CORRESPONDENCIA

PRECIO DE META EDICION

POR SUSCRICION: Madrid, con of "Diario" 6 rs. al mes un Humeno, Espada, 10 cents Estranj. 18.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS. En todas las ediciones y en el «Diarie.»

CUATRO REALES LÍNEA

com rebaja à les anunciantes que comtrates con la administracion.

OFICINAS, MAYOR, 120

ANO XXXI NÚM. 8319.

MADRID VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 1880.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA DE AYER A HOY.

31 diciembre.

No hay ceremonia más importante para un pueblo regido por instituciones representativas, como la que tiene por objeto presentar unidos al jefe del Estado y a los representantes del país en el solemne acto de abrir las Cortes del reino. Este acto se ha verificado aver con la mayor pompa y solemnidad, fa-

Ocho meses hacia que la tribuna es-taba muda, y que la iniciativa en los asuntos de pública opinion correspondia a la prensa periódica. Hoy torna de nuevo el Parlamento a recobrar todo su poder, y con tal motivo la política, que parecia dormir en perezoso sueño, vuelve á la vida de la actividad y del bullicio; y lo mismo en el salon de con-ferencias que en los pasillos de las Camaras, notase ya ese movimiento vario é interesante que produce una impresion cada minuto, y que lleva apareja-do tras si, como sombras de su propio cuerpo, ese confuso tropel de noticias y sensaciones, que es el más bello atrac-tivo de la política.

Las Cortes se han abierto ya, y nos-otros, despues de felicitarnos de ese suceso, solo hemos de pedir, lo mismo a los ministeriales que a las oposicio es, Ppersonal, y por último, pocos discursos y muchos actos de activa y buena alministración. En la legislatura anterior sobraron trasferencias de credito y concesienes de ferro carriles. En cambio. proyectos de ley tan importantes como el referente á la instruccion pública, han dormido el sueño de la muerte. Ann recordamos les empeñados debates que produjo en el Congreso la ley nonnata de calcinacion de minerales en Huelva. Por el bien de todos es necesario que esas escenas no se repitan. Existen dos necesidades, á cuyo socorro deben concurrir los partidos: el arreglo de la Hicienda y la moralidad administrativa. Hé aquí los primeros deberes de las Cortes.

El discurso pronunciado por el Sr. Cánovas el miércoles último en la reunion de la mayoria, ha cansado grande impresion en el animo de les asionistas, pues creen, juzgando por el tono general de dicho discurso, que el Sr. Canovas se cree hoy tan seguro del poder como al comienzo de su gobierno. Para apreciar hesta qué punto estas impresiones soa nijas del fusionismo, basta leer la prensa del partido. La Iberia y la Mañana declaran hoy que el señor Canovas se presenta valiente y decidido y como el que nada tiene que temer de sus adversarios. La Mañana, por su parte, dice que las impresiones que ha sacado de la reunion de la mayoria son la de que el gobierno se encuentra fuerte y soberbio, dominandolo todo desde la | y bien puede asegurarse no iba la opiroca inespugnable de su grandeza. Conparecidas palabras se espresan los periódicos fusionistas de la noche; y por esta causa bien puedo decirse que este partido entra con gran desaliento en la presente campaña parlamentaria. Fáltale la fe necesaria para esperar el triunfo, y le pesan ya los arreos de las armas, como inútil ejercicio para la per ecucion de sus fines.

En la reunion que la junta directiva ha celebrado ayer tarde, se ha dibujado bien claramente esta tendencia, y de ello son prueba clara los acuerdos tomados. El partido fusionista acepta solo en principio la lucha parlamentaria; pero este principio lo restringi a en la practica, sosteniendo solo la lucha cuando a ello se le provoque, y siendo somero y tácito en las discusiones, á usanza de la escuela inglesa. Como en otro lugar de este número damos detalladahombres pensadores, de los que se hatendencia peligrosa del fusionismo va tal visita. poco a poco haciendo su camino, y se parece à la gota de agua que horada la peña. No hay detalle insignificante en politica que no valga toda la atención del pais.

Y va de reuniones el dia. Ayer tarde se celebró en la Presidencia la reunion de los senadores, desigpara presidente de la Camara alta. En generales indultos, alzaronse las plas circulos oposicionistas se decia anoche máticas recientemente promulgadas sobre trajes, coches y libreas, saliendo sobre trajes, coches y libreas, coches y libreas, saliendo sobre trajes, coches y libreas, cos senadores, y que el discurso del senor Canovas, pidiendo a sus amigos que compartan con el la responsabilidad de la continuacion del actual gobierno, era una prueba indudable de que el señor Canovas del Castillo huye de echar sobre sus solos hombros las contingencias del porvenir. Los ministeriales negapan la exactitud de estas afirmaciones, anadiendo que el gobierno en su cami no, no puede encontrar responsabilidades, sino glorias. Agena esta cuestion á nosotros, nada hemos de decir; pero lo indudable es que con motivo del discurso del Sr. Cánovas hay ya quien suena con crísis. Sonar es, dicen los ministeriales, y con fria sonrisa, hielan las esperanzas más lison jeras de la opo-Bicion.

Hemos guardado para el último el discurso de la corona y el parrafo que consagra a las cuestiones de Hacienda. Negariamos lo indudable, no seriamos ciertamente fieles espositores de la opinion, si di jeramos que lo que se apun-ta en el discurso sobre Hacienda, y sobre todo la afirmacion que se hace en el sobre aumentar los tributos para contener el déficit, ha causado un efecto grato. No. Nuestra condicion de imparciales en el campo de la política, nos obliga al deloroso deber de consignar en estas lineas que el aumento de sel hereje no es forzado à tomarla, ni el tributos de que se habla no ha sido re- católico tiene ya que temer por seguirla;

cibido con placemes. Si no puede ya el los consejos, unanime en igual sentido, pudieron venir al animo de los viajeros do con fijeza a los cañones de los fupais soportar con desahogo las contri- y la buena presencia del pretendiente y recien llegados a Madrid, sino por las siles. buciones, ¿como ha de ver con buenos las muestras de enamorado que acrediojos el aumeato do aquellas? Esto no era posible que sucediese; y así aconte-ció que como prueba de este deplorable efecto, tan luego como se supo en la Bolsa la noticia de estos provectos rentísticos, algunos valeres sufrieron una sensible depreciacion. Abrió la contra-tacion del 3 por 100 á 21'80, y durante la hora oficial se mantuvo bajando hasta 21'70. Desde las tres a las cuatro se operó sin perder más que otros 10 cén-timos. Pero despues de las cuatro se declaró el pánico, y ya casi no sono más cambio que el de 21'40 para quedar á

Convendria, pues, que el gobierno meditase sobre un asunto de tan vital interés para el país.

FELIPE IV Y SOR MARIA DE AGREDA.

(Continuacion.)

No se muestra tan a las claras la parte de responsabilidad del Conde-Duque en la ruptura del negociado del matrimonio entre el principe de Gales y la infanta María, hija segunda de Felipe III, ni puede ser tan seguro el juicio como al tratarse de las paces con Holanda, sobre los bienes o las desventuras que tal enlace habria traido á Eslos ministeriales que a las oposicio es, paña; pero es indudable no acertó a insgrandeza de miras en los debates, : 1:jamiento sistemático de toda cuest on fijo: fué a remolque de las antipatías de go sin novedad la flota de Indias; con lo Roma y las desconfianzas de Inglaterra. y en lo que pudo ser principio y fundamento de una poderosa alianza de tanto alivio para nuestras flotas y relaciones maritimas, solo se encontro á bnena cuenta un airado esemigo más de nuestras armas, un nuevo azote para nuestras costas, un mayor peligro para aquellos caudales de América, que venian á refrescar de cuando en cuando los exhaustos veneros de las rentas rea-

> Sabido es que el pensamiento del enlace se agitaba de antiguo en la diplomacia inglesa, y que el conde de Bristo! embajadorcerca de Felipe III, habia propuesto en 1911 el matrimonio de doña Ana de Austria con el principe de Gales, quedando la negociación en tal estado porque ya hab a sido hecha igual peticion por la corte de Francia; mas como muriera á poco el primogénito del rey de Inglaterra sucediéndole en el princlpado el que fué despues Cárlos I, renovos la proposicion por medio del conde de Gondomar, embajador de España en Londres, refiriéndola a la infanta Maria y acompañando estensos ofrecimientos sobre la libertad y proteccion de la religion católica en los Estados de la Gran Bretaña.

No fué mai recibida por Felipe III la propuesta: tratose el asunto en Consejo y diéronse contestaciones favorables al embajador; demostracion clara de que no habia en Felipe III, a pesar de la escrupulosidad de su religioso celo, resistencia á un enlace de desigual religion, nion del pueblo más lejos que la del rey en el camino de las repugnancias de trato y comunicación con herejes, y que ni entonces ni despues hubo presion de tales preocupaciones para romper el matrimonio proyectado, siendo, por el contrario, popular en España la alianza con Inglaterra, si hemos de dar crédito á las noticias de los embajadores venecianos, quienes si bien creyeron, con su habitual perspicacia, dificil y poco probable la boda, atribuian los obstáculos | que el rey de Inglaterra, enviando aqui

á Inglaterra más que á España. Cuando la negociacion se estaba si guiendo bajo los mejores auspicios, muere Felipe III; pero no desiste por eso el monarca inglés del pensamiento, reanuda con Felipe IV los tratos, es revestido de nuevos y estraordinarios poderes en 1622 el conde de Bristol, llega el rey de España á pedir al Papa la dispensa necesaria para el matrimonio, y mente los acuerdos de la reunion, nos en este estado las cosas y como si quiconcretamos aqui tan solo a dibujar | siera decidirlas por un golpe de audasus impresiones. Para nosotros no cabe | cia, más raro aun en aquellos tiempos | como jefe principal hajo Cristo, entonduda que el acuerdo de los fusionistas, de severísimas etiquetas monarquicas ces el matrimonio se haria sin el. Pidistando como dista, y no poco, de lo | que en los actuales, se presenta de imque quieren los exaltados, es sin em- proviso el propio principe de Gales en bargo digno de estudio por parte de los Madrid con el daque de Buckingan, hombres pensadores, de los que se ha- sorprendiendo, no solo a la corte, sino llan interesados en cerrar para siempre al mismo embajador inglés que asegula era de los disturbios políticos. La raba no haber tenido aviso alguno de

> Las fiestas y obsequios hechos al enamorado viajero fueron esquisitos; visitáronle los diversos consejos y juntas que constituian entonces los centros y direcciones de la administracion y la justicia, haciéndole presente tenian orden del rey para despachar en el acto cuantas gracias y provisiones tuviese á bien indicar el principe para cuantos recurriesen a su protección, cualesquiea plaza todos los lujosos atavios, ocul- vorito, por lo menos en lo agrio y viotos remitia mientras, el rigor propio de | lento de la ruptura de una negociacion tales reglamentaciones en los primeros | ligeramente entablada, quiza por amdias que ven la luz, se sucedieron sin | bas partes, pero que, aun dado caso hiinterrupcion las fiestas y visitas, en las | cieran fuerzas mayores imposible un que no escasearon las aclamaciones populares, y apresuráronse con estos sucesos las dispensas otorgadas por Roma, sin condicion de abjuraciones, y solo con algunas reservas fáciles de satisfacer; y cuando la opinion de respetables teólogos, consultados al efecto, se habia mostrado favorable (1), el voto de

(i) Los teologos del tiempo eran mucho menos intransigentes de lo que la vulgar opinion da á menudo por cierto, y no fueron estraños á las consideraciones del patriotismo y de la prudencia, dentro de los limites que la doctrina consiente. Fray Francisco de Jesús, predicador del Rey, que fué uno de los consultados, decia; aqui hay peligro de perversion de católi-*cos que es menester prevenir, y hay esperanzas de conversion de herejes, à que *tambien hay que mirar, y no es menester ; que la conversion sea inmediata, que »bastan e peranzas y puesto que el Princi-*pe ofrece concurrir, siempre que S. A. se »lo pida, á las pláticas de la religion, y á »no estorbarla en ninguna ceremonia, esto ses lo sumo que puede y debe pedirse de sla conversion del Principe para afuera, y »sobre la libertad de la Religion; diciendo con San Agustin, que entonces está libre »la religion católica entre herejes, cuando

tara el romancesco viaje, predisponian bien los ánimos y ganaban las simpa-tias al enlace, partió el principe pretestando cartas que con precision le llamaban a Inglaterra, y dejando poderes para el casamiento al conde de Bristol y al infante D. Carlos, pero, sin duda alguna, resuelto a dar por terminada la negociacion, y segun se dijo por entonces, mediando antes de salir de la corte, agrias contestaciones entre Bucvenganza; á lo que parece que contesto la ligion. sus promesas como debe y ejecute sus amenazas como pueda, que perdonado

quedará de mi parte.»

La despedida, sin embargo, correspondió al recibimiento en esterioridades de afecto y en pompa y cortesie; pero ya desde Segovia resolvió el prinza, favoreciendo, cuanto le fue posible. la liga de Aviñon, y mandando una es- ses y a la cuadra con tropas de desembarco a Ca- F. SILVELA. diz, felizmente rechazada sin grande dano nuestro por la vigorosa resistencia de D. Fernando de Giron, comandante millones, tuvose el suceso por milagro y obra de una especialisima proteccion de Dios á nuestra monarquía, mandando el rey que perpetuamente se celebrase en todas las iglesias del reino una funcion religiosa de accion de gracias el 29 de noviembre, dia de la feliz argibada de los galeones a Cadiz.

Guizot, en su notable estudio histor co sobre esta estraña negociación [] juzga con merecida everidad al Conde Duque, y los documentos de ese libro confirman que aun admitiendo siguiera el favorito en la ruptura el hilo de las inclinaciones del rey y de la misma infanta, poco gustosa del enlace, recogio ante propios y estraños la responsabili dad del rempimiento de los males positivos que por el momento trajo, y de las ilusiones lisonjeras que deshizo, acreditando en esta ocasion una vez mas la ligereza de sus acciones y palabras en términos dificiles de creer si no constaran de medo irrecusable, y que seguramente no pasarian inadvertidos y sin de jar huella en el natural ingénio del monarca.

En la carta que el principe y Buckinghan escribieron al rey de Inglaterra, fechada en Madrid en 20 de marzo de 1623, se revela con cuanta imprudencia debió espresarse Olivares en un asunto erizado de dificultades y peligros, con I la decidida oposicion que, más ó menos á las claras, hacian al matrimonio la Santa Sede, los protestantes inglesos, y todos los numerosos enemigos de la casa de Austria en Europa.

«Hemos encontrado al conde de Olivares, decian les alegres viajeros escribiendo, segun su costumbre, en colaboracion, tan encantado de nuestro viaje y de tal cortesia, que rogamos a V. M le escriba la más afectuosa carta de gracias. Nos ha dicho esta misma manana, que si el Papa no queria conceder la dispensa para que la infanta llegue a ser la mujer de tu hijo, se le daria como su querida, y que ha escrito hoy mismo al cardenal Ludovisi, sobrino del Papa, a su hijo, habia impuesto al rey de España tales obligaciones que suplicaba al Papa concediera inmediatamente la dispensa, porque no habia nada en estos reinos que se os pudiera negar. En resumen, creemes que el Papa repugnara mucho el conceder la dispensa, y si la negara, quisiéramos saber hasta qué punto podríamos obligarnos en cuanto al reconocimiento del poder especial del Papa, porque nos inclinamos a creer, que si le quisierais reconocer diendo vuestra bendicion, quedamos de V. M. humilde hijo y servider.

Y vuestro humilde esclavo y perro,

Steenie,»

nombre familiar este último del duque

de Buckinghan. En armonía con las impresiones de esta carta, escribia el conde de Bristol: «Jamás he visto hombre más satisfecho que el rey cuando supo que el principe habia llegado; Olivares se hinco de rodillas esclamando: No tenemos ya otra cosa que hacer sino echar la infanta en sus brazos,» y volviendose a Bac-kinghan, le dijo: «ahora nuestros amos pueden dividirse el mundo.» Noticias todas estas y otras muchas que ponen de manificato la responsabilidad del fadesenlace afortunado, se habria desatado suavemente en más hábiles y tratando muy de otra manera el asunto en sus

principios. Dejando á un lado las hiperbólicas ofertas de entregar la infanta al Principe por su querida, como ponderacion del mal gusto quizá no bien traduci a por el pretendiente y su petulante amigo, queda siempre la idea, que no tenemos por ménos descabellada en pleno siglo XVII, de hacer un matrimonio de princesa española sin las dispensas de la Santa Sede, con solo una declaración doctrinal del rey Jacobo que no lleva-ba envuelta la abjuración de su herejía y de dar tamaña negociacion por llana cuando cabos de esa importancia quedaban por atar; impresiones todas que no

»pero una tan grande accion pide tiempo, y es en favor de ella misma, que no se »haga precipitada ni apresuradamente: «Los papeles que por mandado del Rey Nues» tro Senar ha hecho Fray Francisco de Jesus, su predicador, sobre el tratado del matrimonio que el Principe de Galies pretende con S. A. la Infanta Maria, segun losdiferentes estados que ha ido teniendo esta materia.-Imprenta real, 1623.

declaraciones y conversaciones impru-dentisimas del Conde-Duque.

Despues del rompimiento Olivares quise utilizar este suceso para elogio de su piedad; recibió carta de placemes de Urbano VIII por haber descompuesto el matrimonio proyectado (1), y en el Nicandro, desdichado papel que el inspiró como defensa contra sus acusadores despues de su desgracia, y del que se hablara mas adelante, al refutar el cargo de herejía que do público se le kinghan y Olivares, jurandoselas el dirigiera, alega, como disculpa sufi-favorito inglés al castellano, amena- ciente, la de no haber querido que se

Richelien recogió despues el fruto de las fracasadas negociaciones logrando el matrimonio de Carlos I con Enriqueta Maria, hija de Enrique IV, y llevando adelante con bien distintas energía y perspicacia que el Conde-Duque, el pensamiento capital de su politica estecipe los poderes matrimoniales y apenas legado á Inglaterra hizo pública la ruptura y se ocupó activamente de procurar simo, subordinando las ideas religiosas la restitucion del Palatinado por la fuer- y los afectos personales de la familia reinante a las necesidades, a los intereses y a la grandeza de la Francia.-

(Continuará.)

Revista de España.

UNA EJECUCION.

La ejecucion de un joven indio de la tribu de los chactas en el territorio indiano de Atoka, acaba de dar lugar a escenas curiosas y conmovedoras.

Los chactas son numerosas tribus que hace tiempo han renunciado a la vida salvaje para convertirse en agricultores: se gobiernan por sí mismos como una pequeña nacion autónoma enclavada en la gran nacion de los Estados-Unidos. Tienen su asamblea legislativa, sus leyes, sus tribunales, su policía a imitacion de las instituciones de sus vecinos los blancos.

El mes de octubre último comparecia ante el tribunal de los chactas en Muscogia Chester Dixon, indio de pura raza

y de 17 años de edad. Acusado de asesinato en la persona de un indio del pueblo de Atoca, Dixon hubiera podido invocar la irresponsabilidad al decir de sus amigos. Padecia de ataques nerviosos durante los cuales perlia el conocimiento de sus actos.

Su abogado no quiso, sin embargo, recurrir a esta circunstancia atenuante, y el tribunal, compuesto de indios, pronunció su fallo calificando el delito de asesinato en primer grado.

En su consecuencia, la sala condenó á Dixon a ser pasado per las armas el 10 de octubre, al medio dia, en la plaza de Atoka.

La ley de los chactas no autoriza el recurso en materia criminal. Una vez dictada la sentencia contra el acusado. es irrevocable; pero una disposicion muy característica de esta ley implacable autoriza al tribunal a dejar al condenado en libertad hasta el dia de la ejecucion, bajo palabra.

Es de creer, que colocado un blanco en esta situacion, aprovechara esta confianza para huir. Los chactas, sin embargo, no dudaron de la palabra de l Dixon. Y con efecto: el 9 de octubre se gerle se encontró con los cacos, que presentaba el acusado en Atoka, acempañado de su suegro. Queria escoger el mismo su ataud. Suplicó al encargado de construirle que tomara las medidas necesarias, y le dió, sin revelar el mènor temor, diferentes ordenes relativas á su inhumacion.

El 10 de octubre, por la mañana, habia reunidos en la plaza de Atoka, me-dia hora antes de la señalada para la ejecucion, unos cien indios entre hom-

bres y mujeres y algunos blancos. Dixon no habia llegado todavía. Uno de los blancos que se hallaban presentes, pregunto á los indios si el acusado faltaria a su palabra, y le contestaron: --¡Si Dixon no ha muerto, estará aquí á la hora fijada, tan cier o como alumbra el sol!

Y con efecto, algunos momentos despues, los chactas esclamaron: -A ui esta:

Dixon acababa de entrar en el pueblo montado á caballo. Era, dice un testigo ocular, un joven indio, de elevada estatura, delgado y

de aspecto enfermizo. Su rostro imberbe no demuestra emocion alguna, grupo compuesto por varios indios que estaban reunidos al rededor de una hoguera: desmontó sin decir palabra, sin

reparar en que todas las miradas se di-

rigian a él, y fué a incorporarse a los

indios que estaban junto al fuego. Pereció meditar un instante, fija su vista en la llama, y un indio anciano de blancos cabellos se acerco a Dixon y le dirigió la palabra.

El anciano le dijo que adoptara en frente de la muerte la actitud que convenia a un valiente chacta; que recor-dara que solo con su vida podia pagar la del que habia asesinado, y que muriese resignado, y con la conviccion de que la tribu realizaba con su ejecucion un acto de justicia.

Durante el discurso del anciano indio, Dixon que no habia despegado los labios, permaneció inmovil, con la cabeza inclinada sobre el pecho, pero escuchando con profunda atención las exortaciones del viejo.

Terminado el discurso, se levanto y con mirada firme estendió la mano hacia el viejo, la estrechó fuertemente contra la suya como diciendo: -¡No me faltará el valor! Y con efecto, el jóven indio se diri-

gió en seguida con paso seguro hacia el otro estremo de la plaza, donde es-peraban hacia algunos instantes seis indios armados de fusiles.

Estos eran los que debian hacer el oficio de verdugos. Los preparativos para la ejecucion fueron breves.

Dixon, de pié, apoyadas las manos sobre un poste, hizo frente al peloton ejecuter y espero silenciosamente miran-

(t) Fragmentos históricos de la vida de 1). Gaspar Feline de Guzman, por D. J. A. de Vera Figueroa, conde de la Roca. (t) Guizot. Un proyet de mariage Royal. | (B. N. de Paris.)

Una sestupla detonacion se oyo, y el joven indio cayo herido sin haber desfallecido un segundo durante tan terrible acto.

Algunos plancos que a istieron a la terrible escena no ocultaron su admiracion aute la estraordinaria sangre fria de que hizo alarde el joven condenado. ACTION OF THE PROPERTY OF THE

IMPORTANTÍSIMO.

Desde el dia 1.º de enero de 1881 LA CORRESPONDENCIA DE ESPA-NA se vendera en Madrid y en las provincias à

CINCO CENTIMOS

y à UNA PESETA el paquete de treinta números con lo cual los vendedores por mayor no perderan nada; por más que à la empresa de LA CORRESPONDENCIA cueste proximamente la rebaja 30000 reales al was and the second second and the second sec

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 30 DE DICIEMBRE

Hoy por la mañana recibimos el siguiente TELEGRAMA PARTICULAR: Coruña, 30 (9'35 m.)

A las siete y media de la mañana de hoy juéves ha llegado à este puerto el vapor-correo de la Habana «Mendez-Nuñez,» sin novedad.

Hoy se han recibido en Madrid, por la via de los Estados-Unidos, las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

«Habana, 11 de diciembre. La comision de la junta general del comercio nombrada para examinar é informar sobre la cuestion de los derechos diferenciales de bandera, ha recomendado la abolicion de aquellos derechos como una medida altamente beneficiosa para la marina mercante y para el comercio nacional. La junta deliberará sobre el informe en su proxima sesion.

Habana, 12 de diciembre. La Gaceta publica una orden del capitan general Blauco, levantando el estado de sitio que ha estado en vigor en la provincia de Santa Clara desde noviembre de 1879. Los tribunales ordinarios reasumirán sus atribuciones, pero los delitos de rebelion y sedicion quedan reservados á los tribunales militares.

El capitan Sr. J. J. Hicks, del bergantin americano L. M. Merritt, se ahogo en el puerto de Matanzas el 27 de : oviembre.

En la tarde del viernes se intentó lle var a cabo en la caja de fondos provinciales de Pontevedra, un robo de consideracion, dadas las existencias en metalico que aquella caja encerraba, y cuya cantidad ascendia a 31000 duros.

Parece que momentos antes del intento habian salido de la caja el depositario D. Telesforo Fonseca y escribientes de aquella oficina, dejando como siempre perfectamente cerradas las puertas que dan entrada á aquel departamento. Por una feliz casualidad dejose olvidado uno de los escribientes el paraguas en la oficina, y al pretender recodades que encerraba. Lucho, segun se dice, con uno de ellos, a quien conoció, pero no pudo detener a ningono, que todavia no han sido habidos.

La Correspondencia ha recibido esta larde los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 30. El Sr. Desprez, embajador de la república francesa en el Vaticano ha salido para Roma con objeto de encargarse de nuevo de diche puesto.

Londres, 30. Nueves despachos de la colonia del Cabo anuncian que las autoridades inglesas han proclamado la ley marcial en todo el territorio de la antigua república de Transwal en vista del estado de insurreccion de | que las buenas relaciones con las demas aquel pais.

El mayor inglés Clarke, hallándose con 25 hombres en l'otchstrow, fué atacado por los boers, viéndose obligado á entregarse despues de 48 horas de desesperada resis-

Londres, 30. El Standard dice esta mañana que la liga albanesa ha llamado á las armas á todos los hombres mayores de 18 años.

Añade que la liga se propone dirigir una comunicacion al gebierno montenegrino Dixon dirigió su caballo hácia un exigiéndole el inmediato abandono de Dulciño, y que en caso negativo, declarará la guerra al Montenegro.-Fabra.

> Las CORTES se han abierto hoy á las dos y media de la tarde. La regia comitiva ha salido de Palacio á las dos, anunciada por 21 cañonazos, y en el orden signiente: Una seccion de caballería.

> Ocho palafreneros carreristas á caballo. Lando de bronces, con tiro de seis caballos alazanes empenachados, para los reyes de armas. . Coche con tiro de seis caballos negros

> españoles, ocupado por los gentiles hombres de casa y boca. Coche con seis caballos castaños irlandeses donde iba la servidumbre de las in antas, compuesta de tres mayordomos de se-

Coche amaranto de seis caballos con la servidumbre de las infantas, compuesta de la camarera mayor de S. A. doña Isabel y tres damas grandes de España.

Coche de cifras con seis caballos, dos negros y cuatro irlandeses, ocupado por la camarera mayor de S. M. la reina, mayordomo mayor y dama de servicio. Coche de concha con seis caballos castanos ingleses para el gentil hombre grande de servicio, primer montero y mayordomo de semana de S. M. el rey.

Coche de caoba con seis caballos alemanes para el jefe superior de Palacio, comandante general de alabarderos y pri-mer caballerizo. Al estribo izquierdo iba un correo á caballo. Dos batidores.

Coche de tableros dorados con seis caballos españoles ocupado por las infantas do-ña Isábel, D. Paz y D. Eulalia; al estribo derecho iba un capitan de carrera y al izquierdo un caballerizo de campo; detrás escolta correspondiente al mando de un oficial de la guardia real. Coche de corona ducal con tiro de ocho caballos castaños, de Aranjuez, de res-

Una seccion de la escolta. El jete de cuarteles. Ceche de corona real con ocho caballos tordos, claros, españoles, empenachados, ocupade por SS. MM. Al estribo derecho el capitan general, el primer jese de la escolta real, al izquierdo el primer ayudanto de S. M., el segundo jese de la escolta real y un caballerizo de campo y detrás los ayudantes de campo y de ordenes en dos filas, oficiales de estado mayor y ayudantes de escuadron de la escolta con clarines a la cabeza, cerrando la comitiva los palasfreneros, carreristas y ordenanza.

S. M. el rey vestia uniforme de capitan general. S. M. la reina un elegante vestido de seda color rosa pálido con bordados de perlas. La infanta D. Isabel un magnifico trage de raso azul claro y las infantas D. Paz y D. Eulalia preciosos vestidos de faill color caña seca, con bordados de seda y flores.

y flores. Las damas marquesa de Santa Cruz, condesa de Superunda, duquesa de Fernan-Nuñez, condesa de Toreno, marquesa de Monistrol y condesas de Puñonrostro y viuda de Viamanuel, lucian también primorosos trages y aderezos.

Mucho ántes de la hora anunciada para la solemnidad, ya estaban las calles de la carrera sumamente concurridas y los bal-cones de las casas, colgados, ostentando hermosas mujeres. Las tropas formaban en la carrera.

Las comisiones del Senado y del Con-greso se hallaban en el atrio del palacio de este último cuerpe, con la anticipacion Las tribunas estaban atestadas de lucida

Ocubaban la primera fila de la tribuna diplomática la señora del embajador de Francia, la del ministro de Méjico, la del de los Estados-Unidos, y el nuncio de su

El primer introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle, estaba encargado de colocar à los individuos del cuerpo diplo-

La mesa de edad acupaba el sitio destinado á los consejeros de la corona, y el de la presidencia estaba ocupado por la familia real. Delante del trono se hallaban sobre una mesa los atributos de la monar-

El cuerpo de alabarderos formaba en ei salon de conferencias y en los pasillos del

Inmediatamente que ocuparon los reyes el trono y SS. AA. los sitiales correspon-dientes, S. M. el rey leyo con voz clara escelente entonacion el siguiente dis-

SENORES SENADORES Y DIPUTADOOS:

Mo ivo de satisfaccion es siempre el solemne acto de abrir las Cortes; pero, mayor que la de hoy, no parece posible que la esperimente jamás.

Por vez primera me acompaña en él mi nueva esposa, tan amante ya, como yo mismo, del bien de la patria; y con vesetres, sus representantes legiti-mes, venimes à compartir, ambos, la ale-gria de habernes dade el cielo una infanta, sucesora inmediata á la corona. A los grandes deberes que teníamos ya mi esposa y yo, se junta uno más; y es el de procurar que, tanto nuestra hija primogénita, cuanto los otros hijos que la Divina Providencia nos otorgae, sean dignes de los antepasades insignes que contamos en las dos familias que se reparten la historia de esta monarquia, desde que definiti-

vamente quedo formada. Tambien hace hoy seis años que fui reconocido como rey per toda la racion: años en gran parte turbados por la discordia, la penuria y la guerra; trabajosos, mas no, en verdad, estériles; al cabo de los cuales, puedo, sin vanagloria decir, que, no tan solo ha satis echo, sino escedido mi reinado las justas esperanzas que hizo nacer. Los que se precian de buenos espanoles, cualesquiera que sus epiniones sean, no pedrán menos de observar, como yo observo con jubilo, ya el amplio ejercicio de las libertades constitucionales, que á todos los ciudadanos, sin distincien, consiente ahora la solidez del orden público; ya el notable acrecimiento de riqueza que, no solo permite por primera vez la realizacion en el interior de grandes operaciones le credito, sino que deja inesperada y hon-rosamente intervenir al capital español en las mayores empresas de la época; ya, en fin. la dicha, poco gozada en este siglo, de no tener España rebelde ni á uno solo de sus hijos.

Pero aunque la árdua obra de nuestra reorganizacion politica, firmemente proseguida por les ministerios que hasta aqui han obtenido mi confianza, se encuentre ya tan adelantada, todavia está distanto de su termino; y para que se complete, menester es el apoyo de todo vuestro celo, de toda vuestra esperiencia, de todo vuestro saber.

Debemos à nuestra situacion presente otencias, sean como nunca fáciles. Las cuestiones, por fortuna poco graves, que ha solido ocasionar el frecuente estado de guerra intestina, en nuestras costas de América y Asia y en las de la misma Penírsula deben de aqui adelante desaparecer. Esclusivamente consagrados al desarrollo de nuestros peculiares intereses, sin la menor ambicion esterior, ni recelo ahora de que nuestra propia seguridad esté en riez-go, apénas tiene que emplearse nuestra accion diplemática, sinoen estender ó mejorar las transacciones comerciales. Con tal intento hay iniciadas importantes negociaciones en Europa y América, de que tendreis conocimiento cuando den resultados. Seguros debeis estar de que nada omitira mi gobierno para alcanzarlos, partiendo del principio de conceder á ofros. tanto como ellos nes concedan, y coneiliando siempre los intereses de nuestra esportacion agrícola, con los de la industria nacional.

No es tal, sin embargo, el proposito de permanecer apartados de las preocupaciones esteriores, que no estemos dispuestos à contribuir à toda obra, en general, beneficiosa; y mi gobierno, de acuerdo cen el de S. M. británica, tuvo, por eso mismo, la mayor complacencia en tomar la iniciativa de unas conferencias, destinadas á mejorar o aclarar la especial situación que tradicionalmente ocupan en el territorio marroqui, los representantes, subditos y protegidos de las potencias en el representadas. Tengo suma complacencia en par-ticiparos el buen éxito obtenido por di-chas conferencias, celebradas en Madrid. y en virtud de las cuales se ha celebrado con S. M. Jerifiana un convenio comun, al que se ha adherido despues la única de la-grandes potencias de Europa que no tom parte en las deliberaciones. Las relaciones de la Santa Sede con

goblerno, son, per etra parte, tan cor les, como puede desear este país, cre . nas conoce otra religion que la catolica.

Mas, por seguros que interior y este-riormente estemos, ni yo descuido un punto, ni debeis vosotros dejar de prestar atencion al ejército y la marina, que en Ultramar, como en la Peninsula, merceen cada dia mas, por sus virtudes, la gratitué de la patria. No basta con que nuestres m litares de mar y tierra trabajen asiduamen te en mejorar su organizacion, instruccion y disciplina. Menester es tambien que posean los nuevos y costosos elementos que exige of estado actual de las artes da la guerra, Demasiado cabeis todos, que potencia, ni apénas nacion, la que no siempre apercibida á su justa de Desgraciadamente, nos han hec' por mucho tiempo abandonados terial de Guerra y Marina, talezas y acuartelam tento.

8 Ministerio de Cultura

chas intestinas, ora porque sus especiales caractéres no exigian clertos medios, ora por la angustia del Te ero, à que dieron ellas causa. Vivamente preocupado con ellas causa. Vivamente preocupado con además a propios y estraños que no tene-esta situación, peligrosa siempre, y poco mos que envidiar mucho en la practica digna en todo caso de nosotros mismos, nada he omitido hasta aqui para mejoranla, y algo se ha hecho ya, con efecto, para avmentar nuestras defensas, nastante para mejorar nuestra artilleria, todav a más para hacer eficaces y de fácil empleo nues-tras reservas; pero lo que ha alcanzado mayor impulso, por ser mayor la urgencia, es nuesira marina militar, que poseerá antes de mucho un número importante de cruceros, por su andar y armamento al nivel de los buques de su clase en otras naciones. Vuestro patrietisme no se contentara, sin duda, con lo hecho hasta aqui en esta parte, y cooperareis conmigo a que en adelante se alcancen más rápidos

progresos. Es este, señores diputados y senadores, uno de tantos motivos como os obligan a ocuparos preferentemente en la organizacion definitiva del presupuesto nacional. No es facil que dejeis de ver con satisfaccion, donde estábamos en esta materia, poco hace, y donde estamos. Anulado el crédito público, cuyo signo es sempre la Deuda con solidada, tanto a causa del abuso de las emisiones de capital, como de la suspension del pago de los intereses, no fué posible liquidar nuestra última guerra civil, como en todas partes se liquidan los enormes gastos de las guerras, que es re-partiendolos entre la generación que vive y las venideras. Fué, pues, inevitable buscar, primero en cuantiosos prestamos de Deuda flotante con hipoteca de efectos públicos, y luego en creaciones de nuevas Deudas amortizables á corto plazo, y especialmente garantidas per las rentas publi cas, los recursos que era inútil pedir al erédito. De resultas lleva hoy sobre si este pais por amortizaciones, una carga superior á las fuerzas de casi todos los de más, y siendo cada año menor el capitalde sus Deudas, y mejor su situación económica, se saldan no obstante con notable desnivel sus presupuestos, En el interin se da el singular espectáculo de que las propias amortizaciones, que tan duros sacrificios imponen, se realicen à disgusto de los que al parecer favorecen, en razon á que tales valores, por el desahogo del Tesoro, y la disminucion general del interes del di nero, consecuencia forzosa de la prosperidad pública, obtienen mayor precio en el mercado que integramente representan, y que, al amortizarlos, abona el Estado. Basta con esto para persuadirse de que ha llegado la ocasión de contener resueltamente el déficit, aminorando, con ventaja S. M. el rey. declaró abierta la legislatura comun, algunas de las más graves obligaciones actuales y acrecentando además los ingresos públicos, ya con la adorcion de nuevos impuestos, ya con la reforma de los existentes, sin imponer mayores cargas al suelo nacional.

De tener es en cuenta, para justificar raás todavía la necesidad de tortalecer el presupuesto, que el cumplimiento de la ley de 21 de julio de 1876 sobre la deuda, aumentarà antes de mucho, notablemente, las obligaciones del Estado: y que el descuento con que en tanta parte se ha aten-dide hasta aqui à detar la amortización y restaurar el crédito, no puede continuar como está perpetuamente, por lo que ha-ce, sobre todo, á algunos pequeños habe-res, en que es causa de do orosas privaciones para gran número de servidoros de la Iglesia y del Estado.

Se os presentarán, pues, los nuevos presupuestos y las leyes complementarias in-evitables, á fin de que, al resolver estas cuestiones complejas y árduas, tengais á la vista cuantos datos exija su esclarecimiento total.

Tambien se os dará cuenta del estado de la isla de Cuba. Al dictar en el plazo señalado, el reglamento de la ley de abolicion de la esclavitud, ha conciliado, sin duda, mi gobierno los deberes de la humanidad con los de la prudencia. Pruébalo el que pueda hoy de iros, que el cultivo aumenta y se desevuelve, no obstante las dificultades inherentes á tan honda tresformacion social. Realizada además, con fortuna, la operación de eredito que autorizo la vigento ley de presupuestos, de que se os dară cuenta, planteados los nuevos tribu-tos, mejorada la enseñanza pública, facilitada la construccion de ferro-carriles y de nuevas vias de comunicacion, así terrestres como marítimas, renace allí el trabajo y la confianza se consolida. Todo esto se logra, merced à la paz obtenida por la reso-fucion inquebrantable de mi gobierno de conquistarla á toda costa, y por el concur-so leal y decidido de toda la poblacion, que hace esperar sea duradera. Se os presentará un proyecto de ley encaminado á la liquidación y pago de la deuda de Cuba anterior á 1878, así como el que toca á la modificación del derecho diferencial de

El próspero estado de la Hacienda de Puerto-Rico ha permiti lo impulsar las obras públicas, mejorar la instruccion, es-tablecer escuela de artes y oficios, y atender al reembolso de antiguos créditos Complemento de las re.ormas políticas realizadas ha sido la aplicación allí, de la ley de imprenta de la Peninsula, en la forma prevista por la Constitucion del Es-

No han detenido el constante desarrollo del progreso en las islas Fi ipinas los terremotos que poco há la afligieron. La inauguracion del cable submarino, el establecimiento de una linea directa de vapores-correos, y la mayor facilidad dada á las comunicaciones con las Marianas, demuestran que mi gobierno atiende hasta en las más remotas regiones á los intereses nacionales.

cir en los presupuestos de nuestras posesiones del Getto de Guinea no insignificantes economias, y variar en consecuencia su arganizacion administrativa; procurando, ne obstante que los escasos elementos colonicies que existen se desenvuelvan, y se

utilica sus recursos propios. Los graves asuntos enumerados no deben bacer olvidar otros de suma importancia, iniciados ya en su mayor parte, y se reproducirán, por lo mismo, todos los importantes y numerosos proyectos de ley que quedaron pendientes en la anterior

Pero a pesar de tantes como hay aún por discutir, piensa mi gobierno presentaros otros más, á fin de mejorar, en todos conceptos, la situacion del pais.

Con e te fin se os traerá un proyec'o de ley de reforma de la organización, atribuciones y procedimiento de los tribunales contencioso-administrativos, y otro sobre el procedimiento gubernativo, asi como el de sustanciacion de competencias entre las autoridades administrativas y judiciales, formulado este último por el consejo de Estado, y los anteriores por la comision que en cumplimiento de la ley de 16 de enero de 1879 fué nombrada, la cual ha realizado así en buena parte los importantes trabajos sobre nuestra organizacion administrativa, civil y económica, que le están encomendados. Compuesta de personas de distintas opiniones políticas, es de esperar que en sus trabajos se cumpla el desco de mi gobierno, de que ciertas leyes, permanentes por su indo'e, sean miradas como obra comun, quedando al abrigo de las frecuentes alteraciones, que tanto han perjudicado á nuestra legisla-

cion moderna. Se someterá tambien á vuestro examen n proyecto de ley sobre recogida y rendicion de moneda, que complete las randes mejoras alcanzadas ya er esta Importantisima materia; otro sobre clases pasivas, para que, disminuyéndose los gravamenes en lo futuro, desaparezcan injustas anomalias y desigualdades; otro, sobre la contribucion de consumos, encaminado à establecer mayor igualdad en el reparto, y evitar, hasta donde sea posible, que se convierta en directa esta imposicion, tan distante de ello por su naturaleza. Igualmente, se os propondrán el proyecto de ley de sanidad, otros referentes à instruccion publica, crédito agricola, segunda red de caminos de hierro, estasimiento de ferro-carriles economicos, ino especialmente destinado a facilitar ano especialmente destinado a facilitar aditación y espedición de las paten-

en la nueva legislatura. Confio en que se ra tan fecunda, como requiere la pacifica y laboriosa actitud del país, demestrando sincera del sistema representativo y par-Jameniario.

Beñores senadores y d putados: Contem-plando con imparciales cios el estado del mundo- observase, con efecto, que los obstaculos que pueda en España hallar el ordenado ejercicio de este sistema se presentan en mayor ó menor medida, por todas partes. Aun podriamos consolarnos de tantas desdichas pasadas, proclamando muy alto que es hoy nuestra nacion de las que más ordenada y tranquilamente gozan de la libertad política. En casi todas, funcio- su gratitud y cariño a la memoria del nan como aqui las instituciones constitucionales; pero no sin graves dificultades, que unicamente aciertan à desviar la prudencia ò la firmeza de los poderes publicos, y la disciplina y el patriotismo de los pueblos. Por donde quiera las exageraciones de utopistas, o de interesa- miento al de la familia del ilustre dos malcontentos, convierten hoy en pretesto de conjuraciones, más ó menos patentes o temibles, la imperieccion irremediable de todo régimen social y po-lítico. Por muy amante que sean de la libertad los gobernantes e ven forzados a precaverse, y aun hay no pocos que se tienen que defender con energia de ataques ilegitimos, y, no sin frecuencia, irracionales. En tal estado de cosas, la union estrecha y sincera de los gobiernos con los representantes legi imos de los pueblos, es hasta aqui la mas probada garantia del orden, sin el cual, la vida moderna, con sus multiples y complejos problemas, se hace imposible. Unies, pues, cada dia más estrechamente á mi, que solo puedo an-helar y anhelo, ni más ni ménos que vosotros, la riqueza, la libertad, la gioria de la pátria. Con vuestro concurso no me parece imposible lograr que ella ocupe de nuevo en el mundo la posicion que ocupó, hasta este siglo. Oiras naciones han conquistado puestos que no tenian ántes: no será mucho que al fin volvamos á ser nosotros lo que fuimos.

La Divina Providencia nos ayudara, como hace siempre con los que se ayudan á si mismos, si sus propósitos se cifran en realizar el bien, por medio de la razon y la justicia.

Entusiastas vivas á la familia real siguieron à la lectura del discurso que precede, el cual produjo escelente impresion entre los representantes del país. El presidente del Consejo, en nombre de

Acto seguido se retiraron SS. MM. y AA precedidos de las comisiones de recepcion A las tres y media entraba en Palacio la regia comitiva.

El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha ocupado del examen de las cuestiones de gobierno que están sobre el tapete y de ciertos preliminares referentes a la legislatura que hoy em-

No se ha hecho nombramiento alguno, ni se han tomado acuerdos de importancia.

El duque de la Torre no ha podido asistir à la sesion régia por razones de , de 1880.

Se ha establecido un servicio telefónico entre las secretarias del Senado y

del Congreso. El vapor-correo España ha llegado a la Habana sin novedad.

Esta mañana se han verificado en la iglesia de Atocha las honras fúnebres por el aniversario de la muerte del general Prim.

El templo se hallaba literalmente cuajado de hombres políticos.

Entre los concurrentes se encontraban gran número de generales y brigadieres y todos los hombres civiles más importantes afiliados al partido constitucional y al progresis a-democrático, así como de diferentes fracciones políticas.

Parece que algunos agentes de Bolsa han remitido a la direccion de la Deuda una nota de las operaciones hechas y los nombres de las personas que les mandaron comprar ó vender les valores adulterados.

Los hijos de las presas que se hallar en la carcel de Mujeres de Madrid van a ser trasladados a los asilos que en Alcala sostiene el ayuntamiento de esta corte.

La preciosa corona que esta mañana se depositó à los pies de la estatua del general Prim y en cuyas cintas se leia: «Vários democratas, al general Prim, ano 1880», fue llevada por el ex-diputado democrata Sr. Carretero, y los se-nores Marton (D. Federico), Vecino, Juares, Cuartero, Tomaseti, Dr. Vazquez Quiroga, Garcia (D. Gabriel), y otros que no recordamos.

Necesario ha sido, en cambio, introdu- suciana y virtuosa madre del conocido administracion.» médico del distrito de la Universidad D. Mariano Montes. Acompañamos a el partido, se concretó anicamente a nuestro amigo y su familia en el dolor remover el personal que debia ser de la ocasionado por tan irreparable des-

> Los periódicos de los Estados-Unidos dan cuenta de un incendio terrible que ha reducido á cenizas gran parte del barrio comercial de Pensacola, en el Estado de Florida. Las perdidas llega-

rán quizas á un millon de pesos. Entre los edificios destruidos están la Aduana, la casa de Correos, Merchant's Hotel, Banco de Brent, las dos oficinas telegraficas y las dos oficinas periodís-ticas de la ciudad, el establecimiento de ropas de Wright y varias oficinas del Estado.

La Correspondencia ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELE-

GRAMAS: Paris, 30 (12'30 tarde.)

Apertura de la Belsa de hoy: El 3 por 100 interior español, 20'43. Idem esterior, 24 318. Londres, 30.

Continúa en Dublin la vista de la caus del célebre agitador Parnell. La asistencia del público es muy nume-

Se han tomado medidas para evitar que se turbe el orden con motivo de esta Paris, 30.

Se dice que los redactores de la France se sortearon para que uno de ellos se batiese con el Sr. Laisadt con motivo de la conducta de éste en el incidente sobre el gido con grandes aplausos. Sr. Girardin. Londres, 30.

diciendo que los Paises-Bajos se proponen pedir à Inglaterra que conceda la independencia à los habitantes de Trauswal, antiguos colonos holandeses. -Fabra.

Mañana á las ciez se celebrarán en la iglesia de San José honras funebres por una lista, propuesta por el presidente, el alma del Sr. D. Adelardo Lopez de de los senadores que habian de formar Ayala, costeadas por la desconsolada la comision nominodora de las secretamadre de aquel malogrado patricio, fras y de la comision de examen de cacuya muerte lloran con razon sobrada lidades.

puesto en música por el Sr. Arrieta, y en cuya ejecucion tomara parte, con la sociedad de cuartetos del Sr. Vazquez, el emineate artista Gayarre, que desinteresadamente se ha ofrecido a ello en obseguio á la memoria del ilustra

finada. A continuacion se cantará una melodia, tambien del maestro Arrieta, sobre motivos de la letra del Sr. Ayala, Oh celeste dulzura! en que tomarán parte, bajo la direccion del Sr. Vazquez, la sociedad de conciertos y los coros de niños del Conservatorio de Múgran poeta.

La Correspondencia de España, que no olvida la amistad sincera que le ligaba al Sr. Ayala, une, en este dia de dolorosos recuerdos, sa profundo sentifinade.

No han asistido al acto de la apertura de las Cortes los diputados y senadores democratas.

Como la noche mas a propósito, se intento el 24 robar la caja de la administracion económica de Granada.

Para penetrar en el edificio se hizo un boquete en una herreria inmediata al mismo. Los ladrones no pudieron lograr su objeto, merced al aviso é inmediata presencia a las dos de la madrugada en el edificio que ocupan las oficinas, del celoso y activo jefe económico D. Domingo de Minoves, acompañade del juez de primera instancia y jefe de la intervencion y cajas, asi como de la fuerza correspondiente.

Practicado en todo el edificio un minucioso reconocimiento y sitiado por todas partes, resulto que la caja estaba intacta, por no haber tenido tiempo los ladrones para conseguir su objeto.

procedido a convertir en cuerpo de guardia la habitacion inmediata a la caja, para evitar en adelante sorpresas analogas.

Han dado principio las obras. El oficial Sr. Montenegro, herido anteayer en la calle del Lobo, continuaba esta tarde bastante aliviado de su he-

El Senado celebrará sesion mañana a las dos de la tarde, para elegir los secretarios, nombrar la comision permanente de actas y sortear las sec-

Un telégrama oficial de Padron, recibido esta tarde, participa que, sia duda por cambio de tiempo, se han retirado las aguas de la poblacion, menos en dos ó tres calles. Se espera que desaparezcan por completo. Las autoridades se ocupan en socorrer à los pobres.

Casi todos los fusionistas que se encuentran en Madrid han asistido al solemne acto de abrirse la legislatura

La reunion de los senadores de la mayoría empezó á las cinco y cuarto de la tarde de hoy, bajo la presidencia del marqués de Barzanallana. Desempeñaban las secretarias el conde de la Romera y el señor de Rubianes.

El Sr. Canovas del Castillo pronunció un escelente discurso, cuya sintesis es la siguiente, segun los apuntes que hemos tomado a la ligera: Que no se proponia definir la política

del gobierno, porque esta es conocida de todos, amigos y adversarios, puesto que ha sido discutida darante cinco ó

Refiriéndose al discurso de la Corona, dijo que en el están resumidos los puntos de vista políticos del actual go-

Que la cuestion de Hacienda preocupa al gobierno, por ser la mas grave de todas las que ha resuelto el partido liberal conservador con bastante fortuna. El gobierno no podia ocuparse de arreglar las cuestiones de Hacienda durante la guerra que atraia toda su atencion.

Que como la obra política está ja acabada, o poco menos, el gobierno fljara toda su atencion en normalizar la Hacienda.

A seguir come hasta aqui, no nivelando los presupuestos, vendria el desequilibrio destruyendo gran parte de lo alcanzado en el orden político. Para salir airoso en esta arriesgada

empresa, solicita el más fuerte apoyo de la alta Camara. á fin de que aprueben sin demora los proyectos que el gobierno presente. Hablo de la clase de guerra que hacen

las oposiciones al gabinete. Sus argumentos pueden reducirse en concepto del Sr. Canovas, a lo signiente: «El par-En la madrugada de hoy ha fallecido I tido liberal conservador gobierna muvictima de una rápida enfermedad, la cho tiempo y no adelanta ni purifica la Recuerda que al encargarse del poder

absoluta confianza del gobierno.

«Aceptamos, dijo, las cosas como es-taban; luego hemos presentado leyes exigiendo garantias a los empleados para impedir abusos.

Hemos declarado cesantes á cuantos empleados, por confidencias exactas, hemos sabido que abusaban de su cargo. «La administracion no es perfecta, pero tampoco lo es la humanidad. Ha-

remos lo posible por moralizaria. »Ningun gobierno ha hecho tanto como el actual en este sentido. Dios quiera que los que nos sucedan aos secun-

den con tanto celo, con tanto desinte-»Bueno o malo lo que he hecho, no lo

>Mi conciencia está tranquila.

»Razones políticas, personales y físicas, exijen que solo continue al frente de los destinos del país mientras lo requieran los intereses de la monarquía, del país y del partido conservador. No permaneceré ni un minuto más del que sea indispensable para tan altos fines.» Termino el Sr. Canovas manifestando que quiere compartir con los senadores y diputados la responsabilidad de

los actos det ... bierno. «Con el ap. de la Corona, el vues-tro sincero y leal, y el del país conservador, procuraremos acabar la obra que empezamos.»

El discurso del Sr. Cánovas fué aco-

El señor marques de Barzanallana, contestando en nombre de la reunion a El Morning-Post publica un despacho SI. Canovas del Castillo, se congratuló de que el gobierno pensara ocuparse de las cuestiones de Hacienda, y ofreció al gobierno el completo apoyo de la ma-

Procedióse en seguida á la lectura de

las letras patrias.

Dicha comision propuso para seretarios a los señores conde de la Romera,

dades a los señores marqués de Alhama Vieytes, conde de Torreanaz y otros que no recordamos.

Y en seguida se disolvió la reunion. Esta tarde a las tres, como habíamos anunciado, se ha reunido en la sala de presupuestos del Congreso, la junta directiva de las minorias dinasticas. Ha ocupado la presidencia de esta re-

union el directorio. Se levanto el Sr. Alonso Martinez y despues de manifestar el objeto de la junta, sometio a la aprobacion de esta los acuerdos del directorio, relativos a la conducta de las minorias en la próxima discusion del mensaje.

Como acuerdo prévio propuso la reeleccion de los individuos que en la legislatura anterior ocuparon los puestos en la mesa, y así se acordó; el Sr. Gonzalez (D. Venancio) para la vicepresidencia, y el Sr. Martinez (D. Candido), para la secretaria de la mesa del Congreso; y el señor conde de la Almina para la cuarta secretaria de la mesa del Senado.

Tambien se acordó la reeleccion de los individuos del partido que pertenecieron a la comision y tribunal de

actas. Aun cuando alguno de estos señores quisieron escusarse, las razones que adujeron no fueron estimadas como

El Sr. Sagasta propuso despues, que se presenten dos enmiendas al mensaje una politica que sostendrá el Sr. Leon y Castillo, y otra administrativa-eco-nómica que defenderá el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Así se acordo. Propuso despues el mismo Sr. Sagasta, apoyado por el Sr. Alonso Martinez, que el partido fusionista consuma solo dos turnos en la discusion del men Inmediatamente el Sr. Minoves ha saje; suscitandose con este motivo un procedido a convertir en cuerpo de debate sobre si estos turnos habian de consumirlos individuos del directorio 6 no. Terciaron en esta discusion los scnores Sagasta, Alonso Martinez, Romero Ortiz, Vega de Armijo, Gamazo, Rico, Groizart. Gonzalez (D. Venancio), Soriano Rivas, Fabié, Albareda y Banados, serán los Sres. Sagasta y Alonso

A esta reunion de la junta han asistido 67 individuos entre senadores y diputados.

Tambien ha concurrido, y esta es la unica novedad que ofrecia la lista de los concurrentes (que no publicamos por falta de espacio), el Sr. Ledesma, que ha militado hasta hoy en las filas del partido liberal conservador.

Esta reunion, por lo que se desprende del anterior relato, ha revestido un carácter práctico que no ha dejado de ser aplaudido en los circulos fusionistas. Dar á las discusiones sobre el mensage las proporciones que racionalmente deban tener dentro de las buenas prácticas del régimen representativo y unidad en el debate, es lo q :e se propo ne el directorio con los acuerdos que h sometido á la aprobacion de la junta directiva.

A las cinco ha terminado la reunion. Por el ministerio de la Guerra se han

doptado las siguientes resoluciones: Concediendo el pase a situacion de reem plazo, por enfermo, al teniente corone D. Juan Navarro y Terrazon y a los comandantes D. Fernando Giralt y D. Teodoro Diaz.

-Id. licencia absoluta al teniente don -Aprobando el nombramiento de profesores para la enseñanza del tiro en Valencia y Alicante.

Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica al señor marqués de Croisie, por los servicios que prestó en Niza, contribuyendo al socorro de las provincias inundadas de Levante.

Mañana, último dia del año, como des pedida de éste y en obsequio állos niños, se dará en el circo de Price, á las cuatro de la tarde, una selecta y variada funcion, compuesta de números escogidos; se re- l atribuciones y procedimiento de los tripartirán entre los niños preciosos cromos. Por la noche á las ocho y media se dará una brillante funcion de moda, en la que se repartirán cromos con el programa de

-En el teatro de Apolo se está ensayando una zarzuela en tres actos, original del jóvan escritor D. Miguel Emilio Tormo, hijo del aplaudido tenor de este apellido, que lleva por título Amor y Gloria. Tene-mos buenas noticias de esta obra, que se estrenará del 10 al 45 del mes próximo.

-Terminando en el teatro Lara con la funcion del día 1.º de enero próximo el abono de la cuarta serie de 30 representa-ciones, ha quedado abierto en contaduria el de la primera à las horas de costumbre. Ler de indirecto. El prôximo domingo no se verificará la 0.º De sanidad.

conferencia agricola acostumbrada. Mañana viérnes, á las dos de la tarde, se

vacunará directamente de la ternera á los niños que se presenten en el Instituto de Vacunacion del Estado, Goya, 14. Pagos. Caja de Depósitos. Desde el dia 31 del actual se entregará

á los impenentes que lo hayan solicitado los cupones en rama del segundo semestre y cuarto trimestre del corrien'e año, correspondientes à los efectos públicos constituidos en la misma como depósitos nece-THE REAL PROPERTY CONTROL OF THE PROPERTY OF T

DE HOY 31 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA .- Discurso leido por su majestad el rey en la solemne apertura de las Cortes.

GUERRA.—Real decreto trasladando al distrito de Andalucia, al intendente del ejército de Valencia, D. Gil Tapia y Saenz. MARINA .- Real decreto autorizando varias trasferencias en el presupuesto del

GRACIA Y JUSTICIA .- Real orden nombrando aspirantes á los registros de la propiedad á los 50 individuos declarados con aptitud para ingresar en el cuerpo.

—Otra concediendo la jubilación a don Valentin Fernandez Arribas, registrador de la propiedad de Guadalajara.

ULTRAMAR.-Real orden concediendo á los señores Smith, Bell y compañía, autorizacion para construir y esplotar un mue-He de madera en el puerto de Cebú (Fili-ESTADO.-Relacion de las condecora-

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFI-

ciones concedidas en noviembre último á

los individuos que en la misma se es-

Dublin, 30. Con motivo del proceso del célebre agitador Parnell se han adoptado grandes medidas militares, estableciendo varios pi e tos de tropas y aumentando el número

de patrullas. striales.

se cantará el soneto, original de Ayase cant

los procesos seguidos á los jefes de la Liga Los colonos estentaban los emblemas nacionales è iban conducidos por curas. La multitud se mostraba hostil à la po-

Londres, 30. El Morning-Post, en su edicion de est turde, desmiente el rumor de que trate de conferirse à España la presidencia del tribunal arbitral en la cuestion turco-griega. Dice que no se trata de hacer intervenir à ninguna potencia neutral en este asunto.

Paris, 30. En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 l'rancés, à 84-90. El 5 por 100 id., à 119-65. El 3 por 100 interior español, à 00. El esterior, à 21 1/2. Amortizable esterior, à 42 1/2 Id. interior, a 00. Obligaciones Cuba, á 473. Consolidados ingleses, à 98 15[16.

Ultima hora El 3 por 100 interior, à 20 7[16. El esterior a 21 15[16. Amortizable esterior, à 42 718. Id. interior, à 00. Obligaciones de Cuba, á 474-37.

La prensa de anoche ha empezado ocuparse del Mensaje régio.

He aquí el juicio de la Epoca: «Por encima de las manifestaciones d los partidos se levanta la voz augusta de nuestro joven soberano en el Mensaje que hoy ha dirigido á las Camaras, donde si atendibles para relevarles de seguir bien cuanto se espresa está dicho bajo la blique su insuficiencia. compando dichos puestos.

La Gaceta Universal no hay una sola frase de la cual se pueda deducir que habla el rey en favor de un partido y en perjuicio de otro; porque el rey que representa á toda la nacion, no puede encerrar sus palabras en tan estrecha medida. Así se refiere á las leyes, per-manentes por su indole, que deben ser encentrado la vanidad, manifestandose consideradas como la obra de todos, quedando al abrigo de las frecuentes alleraciones que tanto han perjudicado á suestra legislacion moderna: así, en lo que respecta à nuestra situacion financiera, son nauyamplios los puntos de visideas convenientes para la seguridad y el poder de la nacion, que no rechazará ningun partido español: así al describir el estado en que se encuentran Cuba, Puerto-Rico y las islas Filipinas, habla en nombre del sentimiento nacional; asi, cuantas reformas se anuncian en diferentes ramos lagaer, y se acordo que dichos turnos de la administracion, y hasta las considelos consuman dos individuos del direc- raciones políticas con las cuales termina dentro del criterio de los partidos q disputan la influencia y la direccion de los asuntos públicos, en un país monárquico-

constitucionla.» La Epoca añade que el discurso está discretamente pensado y académicamente escrito.

Opinion del Correo: El discurso de la Corona, aunque se acomoda á la indole de todos los documentos de su género, es más vago de lo que creiamos.

Como párrafos más interesantes para el pais, debemos señalar los que se refieren à las negociaciones entabladas con algunos pueblos de América y Europa sobre tratados de comercio, y aquellos que se contraen à indicar la escesiva carga que nos abruma por amortizaciones, y la necesidad urgente de contener el déficit por la adopcion de nuevos impuestos y reforma de los existentes; pero como nada concreto en cuanto à la organizacion del presupuesto promete el gobierno, habra que esperar à que se presente aquel para saber à que atenerse de un modo definitivo. Entre los hombres de negocios y contribu-yentes, el parrafo de Hacienda, por de pronto, hace mal efecto.

El Independiente y el Constitucional creen que el Mensaje es en su esencia, lo mismo que en su fondo, que los redactados en otras ocasiones.

La Política, el Tiempo, el Siglo Futuro, la Gaceta Universal, el Figaro y el Diario Español, no emiten juicio alguno.

En la legislatura pasada quedaron pendientes de discusion en el Senado 41 proyectos y proposiciones de ley.

Los proyectos de ley que presentará el gobierno en la actual legislatura son los siguientes:

1.º Liquidacion y pago de toda la

deuda de Cuba anterior a 1878. 2.º Modificación del derecho diferencial de bandera en Cuba y Puerto-Rico. 3.º Reforma de la organizacion,

bunales contencioso-administrativos. 4. Reforma del procedimiento gubernativo.

5. Otre de sustanciación de competencias entre las autoridades administrativas y judiciales. 6.° Otro de recogida y refundicion

de moneda. 7.º Otro de clases pasivas, en el que desaparecen injustas anomalias y desigualdades.

8.º De consumos, encaminado á establecer mayor igualdad en el reparto y a que conserve el impuesto el carac-

10. De instruccion pública. 11. De crédito agricola. De establecimiento de ferro-carriles económicos.

13. De tramitacion y espedicion de patentes industriales. 14. De establecimiento de la segun-

da red de caminos de hierro. 15. De presupuestos y leyes complementarias. Y 16. Reproduccion de los proyectos de ley presentados en la anterior

legislatura. El proyecto de modificacion del derecho diferencial de bandera en Cuba y Puerto-Rico será objeto de discusion en los Cuerpos colegisladores.

Anoche se recibieron en el ministerio rio de la Gobernacion los siguientes telegramas:

San Sebastian, 30. El tren especial de mercancias número 1, ha descarrilado en el kilómetro 599, a la salida do Tolosa. La maquina, tender y tres wagones salieron de la via. No hay desgracies personales. El espreso ascendente verificará trasbordo, y se espera restablecer pronto el ser-

Cádiz, 30. A las dos y media de la tarde zarpó del puerto de Cádiz para Puerto-Rico y

rigido una cartaja sus paisanos que publican los periódicos gallegos contra el reestanco de la sal.

Hé aqui uno de sus parrafos. «Yo alzaré mi voz en el Parlamento, lucharé sin tregua y sin descanso contra el reestanco de la sal: pero mi esfuerzo, aunque tan leal, tan decidido y tan firme como se lo prometo solemnemente á mi país, no basta. Es necesario el concurso de todos, la concentración de fuerzas, de voluntades y de inteligencias para que en apretado haz sirvan de dique á las exigencias del poder.

No es esta una cuestion politica. Si un

tir al actual. Que tedos los diputados y senadores gallegos respondamos al mismo pensamiento y iquien sabe? es posible que el reestan o se hunda para no aparecer

Acerca del discarso prononciado en la Presidencia por el Sr. Canovas del Castillo, dice la Epoca que como todos los suyos, es discretisimo, que no toco las cuestiones politicas que ya estan tesueltas y se detuvo en las económicas, admiristrativas y técnicas que serán el principal asunto de la legislatura ac-

La Fé manifiesta que despues de este discurso debe esperarse y compadecer a los fusionistas.

La Correspondencia Ilustrada cree que la impresion general del discurso entre los que razonan y piensan en la mayoria, ha sido desfavorable para el gobierno, porque se ha visto precisado el Sr. Canovas a amenazar con retirarse del poder si no hay union y disci-

plina. El Tiempo en cambio sostiene que el Sr. Cánovas ha estado lógico, severo en sus apreciaciones, y observador exacto de las practicas parlamentarias. El Constitucional dice que no ha sa-

tisfecho a los individuos del partido conservador, porque por muy inferiores que se juzguen y por poco que crean que valen, no les agradara que se pu-

La Gaceta Universal manifiesta que donde espera encontrar alguna afirmacion política de importancia, algura promesa, alguna indicacion al país sobre la conducta de la situacion en la una vez mas la injusticia, atribuyendose como propios meritos ajenos y sobre todo y por encima de todo, el temor, claramente demostrado, de que esa agrupacion conservadora, que hasta ahora ta que señala: así, en lo que respecta ha venido manteniendose en pie gracias al material de guerra y marina, espone a procedimientos y espedientes de todos géneros, se deshaga en mil pedazos,

El Fenix llama al presidente del Consejo el gran oraculo de la situacion y anade que el Sr. Canovas hablo poco y dijo mucho.

Dicese que por cuestiones de delicadeza han rescindido sus contratos con la torio, que aun cuando no fueron desig- el Mensaje, caben tod s perfectamente empresa del teatro Español las señori-La causa, segun un colega, es la si-

guiente: «Esta última, porque no quiere hacer el papel de criada, que fué el que interpreto, por cierto con admirable gracejo è intencion, cuardo se estreno el crama del inmortal Ayala Consuelo, y la primera, porque estando muy adelantados los ensayos del nuevo drama del Sr. Cano El Codigo del honor, en el que el autor habia desig-nado à la señorita Contreras para la interpretacion, como é ta se ha negado á trabajar en Consuelo y abandona el teatro Español, la señorita Tenorio no quiere susti uirla en un drama en cuya representacion no está interesada, y cuyo papel principal está escrito para otra. -

Tambien sabemos que D. Leopoldo Cano ha retirado su obra. Sentimos estas diferencias, y es de esperar que se transija, siquiera sea en bien del arte.

Se ha recivico un telegrama de nuestro representante en Alemania, participando que el periódico nacional Zeitung, de Berlin, organo del partido nacional liberal, ha publicado anoche un articolo titulado La situacion europea en España, en que se leen estas frases: «Contribuye a la consolidacion del regimen actual el que sea reconocida la

situacion de España. La cuestion de Oriente es la cuestion del Mediterraneo. Las decisiones de las grandes potencias sobre la crestion del Mediterraneo, seran incompletas mientras España no tome parte en ellas. Ya en la cuestion de Marruecos ha figurado en primera linea, y en el porvenir no se podrá ni querra prescindir de la España en el concierto europeo.»

SS. MM. y AA. asistieron anoche a la funcion del teatro Real. Ayer se hizo cargo del mando de la

provincia de Guipúzcoa el gobernador civil de la misma.

De Charleston (Estados-Unidos) comunican detalles de un crimen horroroso, seguido de una triple ejecucion

popular. Fué la víctima una jóven casada, llamada la señora Kennedy, que durante la ausencia de su esposo se vió atacada por dos negros llamados Barnes y Vance y por la hermana de este último. No obstante las súplicas de la pobre joven, los tres asesinos la golpearon con unos azadones que hallaron en el patio de la casa, hasta dejarla sin vida. Dos horas despues llegaba a la casa el Sr. Kennedy, y su desesperación no tuvo limites al ver muerta a su joven esposa, que

se hallaba en visperas de ser madre. Las sospechas recayeron sobre el negro Barnes, quien al verse preso y amenazado, descubrió a sus dos complices, Vance y su hermana Julia. Una vez convictos, el pueblo se apoderó de los tres y poco despues eran ahorcados de un arbol inmediato.

Dice el Siglo: «Por el espiritu que ha predominado en la reunion que ha celebrado esta tarde nuestro partido, puede asegurarse que los debates sobre el Mensaje en el Congreso, serán breves y compendiosos.

Tal yez la discusion no pase de ocho

Leemos en la Careta Universal: «Esta tarde se hablaba en los circulos politicos de que los señores conde de VIllanueva de Peralos, Marin (D. Agustin) y Ledesma, que pertenecen à la mayoria y que no asistieron à la reunion de ayer. fi-gurarán en las Cortes al lado de nuestros

amigos politicos. El Sr. Ledesma ha asistido ya a la re-union de esta tarde que ha celebrado la minoria dinastica. Creemos posible la adhesion de los dos primeros diputados á la política de

la izquierda. Un colega ha oido que el director de la Deuda ha anunciado la dimision de su cargo.

Dice la Epoca: el Démocrata pone à contribucion todo su ingenio para apartar del partido conservador-liberal al Sr. Moreno Nieto, y para que no acepte la presidencia de la comision del Mensaje. Pero la tactica del diarigido una cartaja sus paisanos que pur Nosotros decimos máss la adhesion Nosotros decimos más: la adhesion del Sr. Moreno Nieto al Sr. Canovas del Castillo, es tan incondicional, que todo trabajo por habil que sea, resulta-

ra perfectamente inutil El tren misto de Alicante y Valencia llego ayer con tres horas y cuarenta minutos de retraso, a consecuencia de haber descarrilado un tren de mercancias en la estación de Socuellamos, sin que afortunadamente ocurrieran des-

gracias personales. El rey D. Alfonso XII ha abierto ya cinco legislaturas.

2008 Ministerio de Cultura

de capitamer la fraccion e concinica.

Es prematuro cuan o se indique respecto de es e particular.

Han fallecido: en Murcia D. Benito de Malyasia y Martinez de Ayala, en Orense D. Antonio Valcarcel Quiroga y el diputado provincial D. Ignacio Auta! Mayo, en Granada D. Ines Moreno y D. José Baena Diaz, en Calahorra (Granada) el alcalde, en Valencia D.º Teresa Abarques, esposa del director del Mercantil Valenciano, en Santander D. Santos Crespo Gonzalez, en Villanue-va de los Caballeros D. Benita de la Mata Franco, en Villarmentoso de Es-gueva D. Hilario Torres y en Valencia D. Federico Brugada.

Las personas que deben reintegrar cantidades al Teroro a consecuencia de las carpetas adulteradas son 29, en re ellas cinco agentes de Bolsa y dos cor-

Con motivo de la pequeña baja que se pronunció ayer en algunos valores, dice

«Creemos que el párrafo del discurso de la corona relativo à las deudas amortizables, no ha sido bien interpretado en la Bolsa, y es de esperar que se desvanezca la impresion producida con las esplica-ciones que el gobierno habrá de dar en su dia en las Cortes.»

Efectivamente, el parrafo del Mensaje relativo a las deudas amortizables, no ha sido bien interpretado. Cuando el gobierno traduzca en proyecto de ley su pensamiento quedara confirmada nuestra afirmacion.

Al tiempo.

La comision ejecutiva de la penitenciaria de jovenes delincuentes, trahaja sin descanso para la realización del pensamiento. En la primera reunion semanal se dará cuenta de algun trabajo importante de una de las comisiones nombradas en la última junta de patronos.

Tan pronto como el Consejo de Estado evacue el informe relativo á la reforma del reglamento de las oposiciones al ministerio fiscal, se publicará la convocatoria para las nuevas oposicio-

Algunos periódicos de oposicion reproducen el siguiente parrafo de la carta de Madrid de un periódico de provincias, afecte a la política del gabi-

«La medida contra los agentes, escribe el corresponsal, podrá estar ajustada á derecho pero entre estos ha producido el peor efecto. Entre ellos hay senadores y diputados ministeriales que no perdonarán al Sr. Cos-Gayon la medida que acaba de adoptar.

El ministro de Hacienda ha ido ya demasiado léjos en este asunto para retroceder, y pudiera suceder que la cuestion tomase proporciones, porque el ministerio no pue-de ménos de sostener en este asunto al senar Cos-Gayon, defensor de los intereses del Tesoro, y entre los agentes hay perso-nas de reconocida influencia, cuya ene-mistad será constante peligro para la vida ministerial del Sr. Cos-Gayon.

Añádase á esto que el Sr. Cos-Gayon no es de los ministros más amables y contemporizadores, y así se comprende que tampoco sea de los más populares en las Cá-

económicas varios di utados de la ma- departamento, cumple con su deber, servicio, aplicante al efecto todos los yoria han de sostenerse en una aptit de por penoso que le sea; y desde luego sobrantes que resultan de las obras ya independiente, y hasta se citaba el nom- puede afirmar e que jamas ha subordi ejecutadas. Así lo decian ayer personas bre de algun diputado catalas que ha mado a las impaties y a la popularidad antorizadas, quienes escuraban que hinguno de sus actos administrativos, moy ponto se uninciaran las nuevas que sele procura a estar al derecho y a | subastas.

ta mas estricta justicia. Su ilustración y honradez son de verdadera notoriedad, y se equivocan los que esperan que por evitar disgustos modificara su pensamiento sobre las cuestiones económicas y retrocedera en e, asunto de las carpatas adulteradas.

Podemos asegurarlo.

Dice la Epoca: «Nesotros considerariámos como un verdadero contra iempo que en la actual legislatura ocurriesen desprendimientos, como los de la legislatura anterior, que fueron à reforzar al partido constitucional; aquellos no privaron al gobierno de la confianza de las Camaras; pero una nueva disgregacion en las actuales circunstancias seria funesta; no otros no la esperamos, ni la tememos, ni vemos señales de ella en nin- | por S. A. R. la infanta dena Isabel y sus gun grupo de la mayoria, por lo cual cree-mos que los consejos del ilustre jese del gobierno para estrechar las filas del parti-do conservador-liberal, no serán desa endidos, ni las indicaciones que en terminos generales se formulan en el Mensaje con el propio objeto, à proposito de la armonia que debe reinar entre los gobiernos, y los representantes de los pueblos para vencer y dominar las resistencias ilegitimas.

Una mujer y su hermano que estaban ayer tarde arreglando unos objetos en su casa calle de San Isidro, núm 2, resultaron heridos la una en una mano y el orro en el brazo izquierdo, a consecuencia de habersele disparado a este una pistola de dos cañones, cuyos proyectiles les infirieron las lesiones. La detonacion fue t n sonora que produjo alguna alarma en los vecinos y tran seuntes. Los heridos fueron curados er la casa de socorro.

Los maestros de Donia han solicitado de la junta provincial que se les permita cerrar las escuelas si el municiplo no satisface en un breve plazo alguna parte de lo que les adeuda.

La subasta para surtir carbon a los dirija, acuerde y lleve a cato lo que buques de Filipinas ha sido ad indicada | conceptúe más conveniente, por más a D. Carlos Rodriguez Batista.

Hoy á las ocho y media se reunirán en la Bolsa los interesados en las carpetas adulteradas.

La Gaceta publicó ayer una importante circular dirigida á los obispos sobre construccion y reparacion de tem-

· Las bases para la reforma de la ley organica, no se discutiran en el Congreso hasta despues de discutido y aprobado el proyecto de reforma del Codigo penal.

Nuestro amigo D. Daniel G. Moreno publicará en brave una Historia de España de de los primitivos tiempos hasta el di , subdividida en dos partes. Es un trabajo curioso por lo sencillo de su forma en la coordinación y distribución de épocas, que obtendrá indudablemente gran aceptacion.

A pesar de las dificultades con que se luchaba en un principio, por la falta de consignacion suficiente en el presupuesto del ministerio de Fomento, para proceder á las obras de carreteras de nue-El actual ministro de Hacienda en va construccion, parece que se ha en-

Anoche se decia que en las cuestiones este como en todos los asuntos de su contrado ya el medio de atender a este

Hoy se reune en el ayuntamiento la comision de Hacienda con objeto de examinar una proposicion presentada por una casa respetable para cubrir el emprestito de 13 millones de reales.

Nuestro amigo D. Ramon de Torres, delegado del distrito de la Universidad, ha tenido la inmensa desgracia de per-

der a su hija menor. La acomp fiames en su sentimiento.

La senorita dona Maria de los Delo-res Acena, discipula del inolvidable Ronconi, pensionada por el Conservato rio, mereció ayer la alta distinción de ser recibida en audiencia particular

augustas hermanas. La señorita Aceña cantó el ária de de las joyas de Fausto y una sentida romanza, desplegando todas sus facultades, que son muchas y la auguran

brillante porvenir. SS. AA. la dispensaron la mas afec tuo a acogida.

El arcipreste de Eibar Sr. Urizar, ha sido nombrado rector de la parroquia de Santa María de Begoña.

Se ha separado la comunicación telegrafica por el cable de Antigua a Cuadalupe, quedando restablecida por lo tanto con Dominica, Martinica y Santa

El lúnes 3 de enero, a las tres y media de la tarde, se reunira en casa del Sr. Romero Ortiz, segun ya hemes anunciado a nuestros lectores, la comision organizadora para cel rar el cen-tenario de Calderon.

Parece que la idea predominante es la de convocar en reunion general a tod s las academias y sociedades, a fin de que nombren una junta magna que que ho falte quien sostenga que la comision le la sociedad de Escritores y Artistas es suficiente para organizar y dirigir el centenario, sin perjuicio de que las academias y sociedades nom-bren sus comisiones parciales y adop-ten acuerdos para dar al acto mayor caracter y solemnidad.

Ha sido nombrado oficial primero de la seccion de contribuciones de la provincia de Albacete, el que lo era de igual clase en la comision de estadistica territorial en Ciudad-Real D. Eduardo Ricord.

BOLSIN.-En el de anoche quedo el consolidado a 21-45 al contado y fin de mes y 21-05 at fin del proximo. Operaciones, mejorando el cambio.

El tomo XXXII de la Biblioteca Clasica. que acaba de ver la luz, es notabilismo.
Comprende todo el «Teatro de Esquilo»,
traducido directamente del griege por el
caledrático de la universidad de Granada
8r. Br eva Salvatierra, quien ha precedido
la traducción de un estudio escelente del
teatro griego y lo ha acompañado de numero as y eruditisimas notas. Es un trabajo
que honra al Sr. Brieva y al profesorado que honra al Sr. Brieva y al profesorado español.

Reales

Se ha publicado el número 119 del acre ditado periódico la Cronica de la Musica: I empresa ha repartido con este numero seis paginas de La betta Gatalea, overtura de Suppe y otras para piano

Un nuevo teatro ha venilo à aumontar el numero de los que ya existen en esta Nos referimos al teatro de Madrid, que se inauguro anorhe, y que ha sido cons-

truido en la calle de la Primavera. Dicho teatro es por el mismo orden que el de Eslava, con la diferencia que tien mucho más número de butacas, dos pisos demas el techo es todo el de hierro, dispuesto de modo que corriéndose algu-nos tapones queda el teatro en magnificas condiciones para el verano. Esta opera-cion se hizo anoche en un entreacto en menos de cinco minuros, iluminando e acte con luces de bengula, y dando libertad por los venfiladores à preciosas pale-mas, que quederon prisioneras instantaneamente por los a or unados espectadores que las cogieron.

bien y las galeras capaces para contener un crecido número de e pecia-iores.

El escenario es muy espacioso y su emboradura de mucho gusto. El teion de bo-Las butacas son comodas, los palcos tamca representa la puerta de Alcala. Todas las dependencias están bien ser

vidas y dispuestas. Las decoraciones de mucho gusto y mu variadas. El alumbrado es muy abundante, y los candelabros que dan luz à la sala, del me-

El programa de la funcion era el siguiente: Las dos joyas de la casa, Mas vale mana que fuerza, Los celos del tio Macaco y el

aproposito lírico Teatro de Madrid. En todas estas obras fueron estraordina. riamente aplaudidos los actores y actrices que en ellas tomaron parte, distinguién-dos entre los primeros los Sres. Miguet, Balada y Carreras, y entre las segundas las Sres. Ruiz, García, Diez y Sandoval. La Sra. Quintero y el Sr. Galvez fueron

tambien muy aplaudidos en los dos bailes La flor gadilana y El payo y la aldeand. El apropósito estre ado anocho dió á conocer las escelentes dotes que posee el jóven actor Sr Carreras, y fue estraordinariamente a landido en los diferentes tipos

que ejeculo. El autor del aproposito resulto ser el senor Alba, que se presentó en el paleo es-cénico en medio de nutridos aplausos. La concurrencia muy brillante: De ella formaban parte gran número del elegantes y bellas damas, conocid s periodistas, distinguidos escritores dramáticos, y gran número de amigos de la empresa. Auguranos á esta un feliz éxito.

Mañana sábado tendrán lugar dos funciones en el teatro de Apolo. Por la tard. aprovechando la circ instancia de no trabajar en la funcion de la noche las tiples señoras Soler Di-Franco y Cortes de Podral y accediendo à los rucgos de muchas personas que no pueden asistir, por la no-cae, se pondrá en escena por única vez la estraordinariamento aplaudida zarzue'a de los Sres. Camprodon y Arrieta El do-minó azul. Por la noche, novena represen-tacion del Sacristan de San Justo. El domingo por la tarde, la popular zarzuela La Marselle sa.

BULETIN MELIGIOSO.

SANTO DE HOY .- San Silvestre, papa y Este san's romano goberno la Iglesia con una prudencia admirable y un acierto ma-

ravilloso por espacio de veintidos años: colmado de méritos paso de esta vida mor-tal á la eterna el año 335 de Jesucristo. Couros.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millan, don-de por la mañana habrá misa mayor y por

gracias al Todopoderoso per los beneficios recibidos en este año, y para que S. D. M.

sa digne concederlos, con su inagotable clemencia, en el proximo venidero, terminando con processon de reserva. -Tambien habra misa mayor y To Deum con el mismo co eto en la parroquia de San José, Encarnacion y en la Capilla 1921, on asistencia de SS. MM. y AA. A la tri-

-Un la parroquia de San Ginés se harà funcion à Nira. Sra. del Amor Hermoso, y en la de San Luis a Ntra. Sra. de la Cali

dad y Niño Dios del Remedio, siendo orador D. Lope Ballesteros.

En el Carmen Calzado tendra ejercicios por la tarde la archicofiadía de la

Santi una Trinidad, predicando D. Anto-nio G. Cano, y se cantará el Te Deum antes de reservar. Tambien habra por la noche ejercicios en San Martin, predicando D. Santiago Li-

mana, cantandose el Te Deum; tambien habra adoración del Niño Josus. -Confihuan celebrandose, en los términos que los dias anteriores, la novena de Ntra, Sra. de la O en San Justo, y la de Nuestra Señora del Pilar en la parroquia de San Andres; despues de los ejercicios

de todos los santos del año para que se honren como protectores en el año entrante. Los ejercicios comenzarán á las 4 1/2 y los dirigirá el capellan mayor de la capitla D. Miguel Martinez y Sanz. Visita de la cirte de Maria.-Nuestra Señora del Amor Hermoso y Reina de todos los santos, en San Ginés.

CHARADA.

Hoy a todos los todo saludar quiero, y tercia ramos todo yo les ofrezco: Lector amado, no me una-dos; contigo no vá el regalo. Hologien de la anterior: MATEA

BOLLIN DE TEATROS

FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL-8 12.-F. 57 de abono

-T. I. impar. - Aida. ESPANOL .- 8 1[2.-T. 2. par.-La vida es sueño —Sainete. ZARZUELA.—8112.—T. impar.—Los polvos de la madre Celestina. APOLO .- 8 112 -T. 2. impar .- El sacristan de San Justo. COMEDIA -4 112. - A heneficio de las actrices de la compania. - Musica clásica. -I differtanti.-El maestro de escuela.

8 1/2.-T. 2. -Un grano de arena.-;An-FOLIES ARDERIUS.—8 112. — A Sevilla por todo! -La Calandria. -Turcas y ru-

Gran baile de máscaras de doce y media de la noche à seis de la mañana, VARIEDADES.—8 1/2. Un jóven simpá-lico.— ¡Qué noche! —Lo de siempre.—La cancion de la Lola.

LARA .- 8 1/2.- T. 2. - Las cuatro esqui-nas.-De Cádiz al Puerto - La cancion de la Lola. ESLAVA.—8 1/2.—Un tenor modelo.— Una boda improvi ada.—La misa del Ga-llo.—Palomeque y Palomeyro.

MARTIN. -8 112 - El nacimiente del Me-sias y la degollaci n de lo Inocentes. RECREO. - 8 12.-El nacimiento del hi-INFANTIL. -6 112. -El die Concjo en

Turquia.—El nuevo Camaleon.—Las niñas terribles.—El paiomar de fray Anselmo.— Carrido y Kanner .- Para mujeres, España .- Bailes.

LICEO DE CAPELLANES .- 4.-El nacimiento del Mesias y la degollación de los inocenius. 8 172.-(Dia clásico). - El niño.-El memorialista.-Pierrot y aldeana.-El lucero la tarde completas, Te Deum en accion de

RISA .- 7.-El premio de las doncellas.

-Escenas de portal.-Las dos joyas de la casa -Bruno el tejenor -Lane. CIRCO DE PRICE. -8 112 .- Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y y gimnasticos, en la que tomaran parte, Jos Sres. Pastor, Salma, Bradbury, et ladiano y el notable Cec-Mec.
GRAN PANORAMA NACIONAL (Pased, de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por

Castellani, abierto todos los dias de te a cuatro y media de la tarde. BOLSA .- La novedad .- Gran baile de

IMPORTANTE.

de il 112 de la neche é 6 de la mañana-

Annual to the Torontonia which the properties of the property

Los suscritores à LA CORRESPON-DENCIA DE ESPANA, edicion especial de la macana, que paguen de una vez y antes del 31 de diclembre actual, el año de 1881, satisfaran solo

SESENTA REALES. La suscricion mensual sigue costando

SEIS REALES.

Docks de Madrid -Desde el dia 27 al 30 han ingresado en la caja de estas oficinas la cantidad de 32484 reales, por 42 impo-siciones, al 12 y 18 por 100 de interes

Los interesados que deseen cebrar la primera mensualidad de intereses, se servirán pasar por las oficinas de los Docks, de ocho a seis

PLOUTINE OR CHARLES FAY. A 12 REALES

caja, acabamos de recibir gran remesa (se garantiza su legitimidad.) Se remiten pedidos à provincias.

Perfumeria de Pascual, 2, Arenal, 2.

PARA REGALOS En la acreditada bodega de D. Francisco de Artaza, plaza de Santa Ana, número 1. Madrid, se acaban de recibir los esquisitos vinos de Jerez. Tio Pepo y Pedro Gimenez superior. (Unico depósito). Véase la cuarta plana.

NUEVO RESTAURANT 11.—PRINCIPE.—11.

LEOMBRAS TURCAS, PRECIOSAS E Limperecederas. Carretas, 41, almacen.

CHAMARTIN DE LA POSA.

Paris. — Madrid. — Burdees. Valdeponas blanco y tinto, de 2 á 20 rs. bolelia.-Toda clase de vinos y licores del reino y estranjeros. 6. Preciados, 6.

CONTEVIDEO YBUENOS-AIRES.-VI A Mios à precios reducidos. Alcalá, 17, ent.

COCHES

de los mejores autores de Paris, sin con. petencia en calidad y precios. Construccion y composturas. Grades talleres y almacenes de los Docks, Real de Francia, núm. 1.

EL NUEVO SAUTERNES CEPA DE PALOMINO

Vino especial para ias ostras y demas pescados, á 4 rs. botella, sin casco. - Calle de la Flora, 4.

BOLSA-COTIC. OFIC. DE 30 DERS.

e reversion to an Age of all	1 1 1 1 1 1 1 1 1	
PONDOS PUBLICOS (ULTIMO PREGIO.)	Del 29.	De: 30
Renta perp. del 3 por 100.	21-85	21-77
Idem de fin de mes	60-60	00-00
Idem fin del próxime	21-95	21-92
Renta perpetua esterior	22-05	00-00
Deuda del personal	00-90	00-00
Amortizable int. al 2p. 100.	49-50	42-40
Idem esterior	60-00	00-00
Oblig. B. y T. série intr.	00-00	182-00
Idem id., série esterior	101-95	00-00
Id. del T. seb prod. Ads.	09-00	101-20
Bonos del T., emision 1879.	100-55	100-55
Resguardos C. Depositos.	98-40	98-50
Caps. provisionales Cuba.	94-90	94-90
CARRETERAS V SOCIEDADES.	00-00	00-00
Agosto, 1852, de 2008	00-00	00-00
Julie, 1886, de id	00-00	00-00
Obras públicas, 1888	43-00	42-85
Ferro-carriles de 2000 rs.	00-00	00-00
Idem de 20000 rs	00-00	00-00
Banco de España. Céd. Banco Hip., 6 p. 100.	00-08	00-00
Ced. Banco Hip. , 6 p. 100.	00-00	00-00
Acciones B. Hisp-colonial.	80-00	00-00
Obligaciones del mismo	00-0	10000
Londres, a 90 dias techa	48-10	48-10
Paris, & 8 dias vista	5-04	5-04
Burdeos id	00-00	00-00
Marsella id	00-00	00-00
Habana id	1 00-00	00-00
Puerto-Rico	00-08	00-00

CAMBIOS DEL 30 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS. DANO. | BENEVE PLAZAS. DANO. | REMNY

)	Albacete. 518		Logreñe.	114	
	Alcoy	114	Lorca	112	
5	Alicante, par		Lugo	318	
100	Almeria. par		Malaga		130 M
15	Avila 112	E .	Murcia	1.72	
	Badajoz., par		Orense		
	Barcelon 118	•	Oviedo		
	Bejar 172	•	Palencia.		
	Bilhao par		Palma M.		
	Búrgos 112	•	Pampion.		
	Caceres par		Ponteved	114	
)	Cádiz par		Reus		
5	Cartagen 118		Salamanc		
)	Castellon 114	S	S. Sebast.	раг	10.00
)	CReal 318	\$5000 CO \$5.00	Santande	par	
36	Cordona . par		Santiage.	par	1
)	Coruña 318		Segovia	1114	1
	Cuenca 58		Sevilla	Nar	
,	Perrol 314		Soria	1818	
3	Gerona., par	4.	Tenerife.	1118	treate.
0	Gijon par		Tarragon		
0	Granada, par		Teruel	118	8.9 C. L
3	Guadalaj. 1 114	100	Toledo	14.	Repaired
0	Haro 11º	13.0	Tudela		
1	Huelva	318	Valenci a	par	
	Huesca 1/4		Valladoli.	1418	
0		1000	Vigo	114	
4			Vitoria	414	
0	TO BE THE BUILDING YOUR HELD YOUR DESIGNATION OF THE PROPERTY	1.5	Zamora		1
0	Leon ila		Zarxeoza.		1
0	And the state of t	16.55	Mary Hill Mary	100	1
0	Linares. Par	105.145		ALC: NO	TO EN

Habans	CHAD THE	To the	
		1892	
		10 10	
	INDS.	48-10	
	Uname	H 09	
		. 0-00	
			447.7
		A REPORT OF THE	
			9.9
		Control of the	
Genday a Id			arts.
	Puerto-Rico,	Puerto-Rico	Puerto-Rico

PLAZAS ESTRANJERAS

MATADERO	DE	MADRID	DE	AYER.
RESERVO	GOL	LADAR	400	Númer
Vacas Carneros				160 316

Cerderos..... Idem lechaies....... Terneras..... Cabritos..... Cerdes Ovelas.....

to peso en kilogramos... 45375 500 kilograme.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la adminis-tracion principal de mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y vi-sita general de policia urbana, resultan ser les precios de los árticulos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de l'17 à 1'26 pesetas kilógramo. Idem de carnero, de 9'00 á 1'35 pesetas kilogramo. Idem de ternera, de 0.00 á 0.00 pesetas kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 à 0'00 pesetas kilogramo. Despojos de cerdo, de 1'08 á 1'28 pesetas kilogramos Tecino anejo, de 1 82 á 1 90 pesetas kilo-Idem fresco, de 1 65 a 1 78 pesetas kilo-

Idem en canal, de 1'55 á 1'58 pesetas kilogramo. Long, de w'00 & 2'71 pesetas kilógramo. Jamon. de 3'26 à 4'34 pesetas kilogramo. Pan de dos libras, de 0'40 á 0'47 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0.63 á 1.54 pesetas kiló-Judías, de 0'54 á 0'80 pesetas kilógramo. Arroz, de 6'65 á 6'80 pesetas kilógramo. Lentejas, de 0'54 á 0'63 ptas. kilógramo. Carbon vegetal de 0'00 & 0'fs pesetas

Iden mineral. de 0'00 á 0'11 pesebas ki-

Cok. de 0.60 a 0.9 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'08 à 1'33 pesetas kilógramo.
Patatas, de 0'00 à 0'00 pesetas kilógramo
Aceite, de 13'16 à 14'30 pesetas decálitro.
Vino, de 4'55 à 6'93 pesetas decálitro.
Petroleo. de 7'60 à 8'20 pesetas decá-

Trigo, precie medio, & 21'80 peseta hectolitro. Cebada, id., id., à 10'35 pesetas hectol. Idem nueva, id., id., å 0,00 pesetas hectélitre.

POPPULTADIO DE MINOID DEL 20

HORAS	Seco.	Hamedo.	ESTADO
6 de la m	318	312	Cubierto
de la m		2'2	Idem.
2 del dia	PO001111-2-2017-2017	4'0	C. cubierto.
de la t	G 1908 - 120 - 1	The Parl Street College Colleg	Cubierto.
de la '	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	3.4	Idem.
do la m	419	2.7	Idem.
Comperatura	maxir	na del ai	re á la
sembra			11'3
dem minim	a de id		13
of the contract of the	Mierone	318	8 A
ldem máxim	a al sol	4 1'47 me	tros de
la tierra	15 1 Per 2	0.0000000000000000000000000000000000000	
Dentro de u	na ester	a de cris	tal 84 C
Della on a	Méanani	oia	149

Liuvis en las últimas 24 horas, en m.

Despaches telegraficos recibidos en el obser-valorio de Madrid sobre el estado atmosférico à las nueve de la manana en va-rios puntos de la Peninsula el dia 30 de diciembre de 1888.

Jir.	LOCALIBADES.	Temp.	Cleio.	- 6
	S. Sebastian.	10'6	Despejado	Trang.
	Bilbao	10.8	C. despejad	Mevida.
s	Oviedo	7'0	Id., Iluvia	(Marie 1220)
	Coruña (8 h.)	8.2	Nuboso	Agitada
맻	Santiago	7'1	Lluvia	193
65	Oporto (7 h.).	8.3	C. cubierto.	Sec. 500 0
1000 1000 1000	Lisboa (8 h.).	10'2	Als. nubes.	Trang.
	Badajoz	5'2	Niebla	
	S. Fer. (7 h.)	11'9	Lluvia	
	Sevilla	12'2	Cubierto	
200	Tarifa	13'6	C. , lluvia	Trang.
300	Granada	10'0	Cubierto	
95	Cartagena	14'6	Idem	Rizada.
	Alicante	15'4	Idem	Idem.
	Murdia	11'0	Idem	
	Valencia	13.0	Idem	1.0
	Palma	17'1	Nubeso	Trang.
	Barcelona	10'0	Nuhes	Idem.
	Teruel	HERE'S TO	Celajes	
'3	Zaragoza	8'5	Despejade	
9	Soria	3'3	Nuboso	
14	Burges	0.8	Idem	
68	Valladelid	2'0	C. cubierto	
12	Salamanca	6.6	Despejado.	
ô	Madrid	412	C. despejad	
UNC.	Citided Real		Niehla	THE PERSON

Albacete....

DIARIO OFICIAL (OLDERO) DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO. SS. MM. el Rey y la Reina (que Dios guarde), continúan en esta corte, sin novedad en

su importante salud De igual beneficio disfrutan las Sermas. Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 7'23 de la mañana y se pone á las 4'44 de la tarde. Luna nueva á la 1'41 de la

ARBITRIOS MUNICIPALES. Del parte remitido por la ad-ministración principal de con-sumos y arbitrios resulta ser el

total de los productos recauda-dos en esta capital en el día de ayer 46644 pesetas 69 céntimos. YUNTAMIENTO DE MADRID

linisterio de Cultura

1880.—El secretario, José Di-centa y Blanco. R—3

CAJA GRAL DE DEPOSITOS

Esta direccion general ha dispuesto que desde el dia 3t del
corriente mes, de diez de la
mañana á dos de la tarde, se
entreguen por esta Caja á los
imponentes que lo hayan solicuado, los cupones en rama del
segundo semestre y cuarto trimestre del año actual correspondientes á los efectos puelicos constituidos en la misma
como depósitos necesarios. como depósitos necesarios. Madrid 29 de diciembre de

1880.—El director general, por vacante, Damian Menendez Ra-

Esta direccion general ha acordado que el dia 3 de enero próximo, se abra el pago del semestre y trimestre de los intereses de efectos públicos, depositados en la misma que vencen en 31 del corriente, así como los de reguardos al portador no depositados, debiendo ser satisfechas por esta caja dentro de dicho mes, en las horas de reglamente, to as las carpetas señaladas hasta el dia de mañana y las que se señalen de mañana y las que se señalen despues en la forma y orden si-

guiente: Dia 3 de enero.—Carpetas de resguardos al portador deposi-El escelentisimo señor alcal- resguardos al portador deposi-de presidente con fecha 23 del tados señaladas con los núme-

actual ha dispuesto que en lo sucesivo no se permita colocar en las vias públicas rótulos, ni números en las casas sin solicitarlo antes del escelentisimo citarlo antes del escelentisimo de la sentidade con los números en las casas sin solicitarlo antes del escelentisimo de la sentidade con los números en las vias públicas rótulos, ni guardos al 150. hacerio así se originan perjui- Dia 5 de

hacerlo así se originan perjui-cios á los propietarios y vecin-dario de esta corte.

Día 5 de id.—Carpetas de bo-nos del Tesoro, del 1 al 186.

Día 7 de id.—Carpetas de Lo que se anuncia al público obligaciones Bance y Tesoro interior, números i à 61 y depara su conocimiento. interior, números i Madrid 30 de diciembre de mas que se señalen.

Idem id. Banco y Tesoro esterior, nums. I a 9 y siguientes. Idem id. Aduanas, nums. I

idem id. Aduanas, nums. i a 33 y sucesivos.

Dia 8 de id — Carpetas de renta perpétua interior, núms. i a 200 de presentacion.

Dia 10 de id. — Carpetas de obligaciones de ferro-carriles, núms. i a 200 de presentacion.

Idem de resguardos al portador no depositados, núms. i al 100 de presentacion.

Dia 11 de id. — Carpetas de 2 por 100 amortizable interior, núms. i a 222 resentadas y demás que se señalen en el mes.

Carpetas de 2 por 100 amor-

Carpetas de 2 por 100 amor-tizable esterior, todas las presentadas. Idem de resguardos no depo-sitados, núms. 101 á 200. Dia 12 de id.—Carpetas de per-pétua interior, números 201

Idem de resguardos no depositados, 201 á 300. Dia 13 de id.—Carpetas de oli-gaciones de ferro-carriles, nú-meros 261 á 400. Idem de resguardos no depo-sitados, números 301 á 400.

Dia 14 de id .- Carpetas de renta perpétua interior, números 401 á 600. Idem de resguardos no depo-sitados, números 401 à 472 última presentada y sucesivas.

Dia 15 de id. — Carpetas de obligaciones de ferro-carriles, números 401 á 600.

1104 y 863, respectivamente, segun los llamamientos que convenientemente se harán.

Las carpetas que se presen-ten del 1. al 15 de enero proximo por toda clase de rentas, se-rán satisfechas en la última se-mana del mismo mes, conforme los anuncios que oportunamen-te se publiquen.

Madrid 30 de diciembre de 1880.—El director general, por yacante, Damian Menendez Ra-

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por talta de franqueo el dia 29 de diciem-pre de 1880. 364 Amalia Delins, Malaga.

365 Agustin Nuñez, Cáceres. 366 Felipe Merchan, Salamanca 367 José Pinto, Talavera. 368 Mariano Perez, Gallur. 369 Miguel Piedrag, Salamanca 370 Narcisa Gomez, Toledo. 371 Una carta con sobre en

1880.-El administrador, Martin Botella. CUARTOS DESALQUILADOS.

Madrid 30 de diciembre de

blanco.

Princesa, 18, entlo. Puerta San Vicente, 4, tercero. Serrano, 76, tercero. Salitre, 29, pral.
Glorieta de Quevedo, 9, cuarto.
Pez, 19, entresuelo. Greda, 14,
bajo. Huertas, 78, pral. San Minúmeros 464 à 600.

En la ercera semana del mes de enero próximo serán satisfechas todas las carpetas que se hubiesen presentado hasta sit del corriente de las demás rentas y efectos públicos, asi como las restantes de renta perpétua interior y obligaciones de ferro-carriles que alcanzan hoy hasta los números 1104 y 863, respectivamente.

bajo. Huertas, 78, pral. San Mí-guel, 19, bajo. Espez y Mina, 3, números 851 al 1450.

Bia 12.—Las mismas facturas, números 1451 en adelante.

Bia 12.—Las mismas facturas números 1401 en adelante.

Bia 14.—Las mismas facturas número 1401 en adelante.

Dia 14.—Las mismas facturas número 1401 en adelante.

Dia 15.—Idem de inscripcionadelante, estando corriento de persentado.

San Juan, 32, tercere esterior

Tesore, 28, segun, n. azada.

y cuarto.

Venciendo en 31 del corrien-te un semestre de intereses de la Deuda pública, esta direc-cion general ha acordado abrir ci pago de los mismos el dia 3 de enero próximo, en la forma

siguiente:

1.º Todas las facturas presentadas hasta fin del corriente
mes de diciembre se satisfarán
per la tesorería dentro de los
quince primeres dias de enero
próximo, de diez de la mañana
à des de la tarde, con arreglo
à los señalamientos que à coná los señalamientos que á con-tinuacion se espresan: Dia 8 de enero.—Facturas de renta perpetua interior y este-rior, números i al 550.

Dia 4.—Las mismas facturas, números 551 al 1.25. numeros 551 al 1125.

Dia 5.—Idem de obligaciones del Estado por ferro-carriles, números i al 850.

Dia 7.—Idem de Deuda amortizable al 2 por 100 interior y esterior, números i al 650.

Dia 8.—Idem de inscripciones nominativas, números i al 150, y de acciones de carreteras y obras públicas y material del

obras públicas y material del Tesoro, todas las presentadas. Dia 10.—ldem de renta per-pétua, números 1126 en adelante. Dia 11.—Idem de obligaciones del Estado por ferro-carriles, números 851 al 1450.

riormente para cada renta.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 29 de diciembre de 1880. — El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general, Creagh. R—1 Esta direccion general ha dis-puesto que por la tesoreria de la misma, se entreguen el dia 31 del actual, de doce á dos de la tarde, los títulos de renta perpétua esterior, emision de 1867, con sus respectivas hojas de cupones presentados en es-tas oficinas con facturas núme-

ros 662 al 685. Madrid 50 de diciembre de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.*B.*—El direc-tor general, Creagh. R—i

FISCALIA MILITAR

D. Cêsar Bassols y Folguera, teniente coronel graduado, capitan de infanteria, secretario pia ts.—Idem de inscripciones nominativas número isi en de caussas de la capitanta geneadelante, estando corrientodos documentos de personnidad.

2. Todas las fac as que se presenten en los meros is mez, del pueblo de Car

pitan de Intanteria, secretario de Caro, 7, principal.

Barcelona: Domingo Blanco,
Leon, 93, 3.

Aranjuez: Antonia Bazas, Ean
Concepto de i Iscai contra el recluta Antonio Igla des,

nez, del pueblo de Car

dias de enero, seran paradas en la tercera semana del mismo mes, en esta forma: lúnes y mártes las dedeuda amortizable al 2 por 100 interior y esterior; miercoles y juéves las de obligaciones de lerro-carriles, inscripciones, acciones de carreteras y obras públicas y material del Tesoro; viérnes y sábado las de 3 por 100 interior y esterior.

3. Las facturas de intercess de todas clases que con postrioridad al 15 de enero se vavan presentando, se satisfarán á los siete dias siguientes al de su ingreso en esta dirección general ea los dias señalados anteriormente para cada renta.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 29 de diciembre de Madrid 29 de diciembre de mora del mismo de 20 dias, contados desde la fecha de la públicacion de este edicto, para dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, le seguirá el proceso á que haya lugar a iguigado al procedimia. guirá el proceso á que haya lu-gar, siguiendo el procedimien-to los trámites que corres-

Almeria: José Alberola, San Juan, 4. Aranjuez: Laureano Bustoy, Leganitos, 42. Los Barrios: Ra/ael Gutierrez Caballero Gracia. Coruña: Secundina Jurio,

Turco, 7, principal, Barcelona: Domingo Blanco,

Alcalá Henares: Alfonsa Camacho, Amparo, 103. Ubeda: María Montoya, P. ta Sol, 2.

piz, Atocha, , principal.
Zaragoza: Rafael Garcia, Rie vera Curtidores, 13. Madrid 1) de diciembre de 1880.—El jeie del gabinete cen-tral, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR.

Onden de la Plaza.—Oficial general de dia: escelentisimo señer general D. Emilio Molins.
—Servicio para el dia 31 de diciembre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jele de parada; señor teniente coronel de Canarias, D. Luis Careaga y Sanchez.—Guardia del real Palacio: Granada cen Madrid 24 de diciembre de 1880.—El teniente coronel capitan fiscal, César Bassols.

R—1

GABINETE DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telégramas que no han podido ser entregados à los destinatarios:

París: Enory, calle Amparo.
Córdoba: Juana Dapeña, Tabernillas, 6.

Almeria. Losé Alberola Cere

Melacio: Granada cen su música, una seccion de artilleria y 22 lanceros de Montesa.

Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del segundo de montaña D. Miguel Correa y García.—Visita de hospital: Baleares, cuarto capitan. — Reconocimiento de provisiones: húsares de Pavía, tercer capitan.—Oficial y sargento de vigilancia à las órdenes del señor jefo de dia: Lancere Montesa. Montesa.

El general gobernad zalez Goyeneche.

El soldado del 19 fanteria de Co Pena Gonza on las offe

Se confeccionan elegantes trajes para señoras y niños; abrigos de ultima novedad por los últimos modelos traidos de Paris, y especialidad en com-posturas de trajes para salon y calle. Además se corta y prepara toda clase de prendas con suma economia. CRUZ, 0, principal.

Elegante y variado surtido para regalos, entre ellos la preciosa figura que tanto llama la atencion, La bivocion, y el ad-mirable paisaje La Inundacion. MOLDURAS DE TODAS CLASES. Calle del Prado, n.º 4.

A MA PARA CASA DE LOS padres. Fuencarral, 34, bajo.

TEATRO DE BILBAO

El Excmo. Ayuntamiento de esta invicta villa ha acordado ceder en arriendo el teatro de su pertenencia, por el término de dos años, que se contará desde el miércoles de Ceniza del año 1881, hasta igual dia de 1883, con entera sujecion al pliego de condiciones redactado al efecto, y que desde este dia se halla de manifiesto en esta villa en la secretaria del municipio, y en Madrid en casa de don Ramon Maria de Urcullu, calle de Atocha, núms: 45 y 47, piso segundo derecha.

Los empresarios, directores de compañías ú otras cualesquiera personas que deseen hacer proposiciones, pueden presentarlas, fundadas en el referido pliego de condiciones, en las oficinas de este municipio hasta las cuatro de la tarde del dia 20 de enero próximo, entendiéndose que el ayuntamiento se reserva el derecho de aceptar la que considere más ventajosa, teniendo en cuenta todas las condiciones y circunstancias que en ella concurran.

Casas Consistoriales de Bilbao, A 27 de diciembre de 1280. -El alcalde presidente, Manuel

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea colocación. Su oficio es cochero. Jesús del Valle, 6 bajo derecha.

APROVECHAR ESTA BUENA OCASIO

Poras Sulzas.

Para i quidarlas se venden á
14 rs. Evilan el frio, les sabañones y curan el reuma. Atocha, 27. Les Tiroleses.



JARABE y PASTA del D' ZED Contra las Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarres,

Grippe, Insomnios, ANTIGUEDADES

Mr. S. Baron de Paris, compra toda ela se de antigüedades de mérito. Avisarle en la fenda Peninsular, donde estará hasta el 5 de enero.

PRANCES POR UN FRANCES Cárlos III, núm. 8, 8 ° centro. C'E VENDE UN BUEN CABA. Ollo, y joven, para tiro. Calle de Almagro, 2, hotel. CIE CEDE UNA TIENDA. RA-Dzon, Plaza Mayor, 29.

EN 24 HORAS Se enseña una hermosa y legitima letra inglesa por un profesoringlés. Preciados, 7, 2. d.

SE ALQUILA UN ENTRESUE-lo amueblado. Calle Pavia, 4. SE ALQUILA UN GRAN LO-Scal. Darán razon, Pacífico, 9, tahona.

RINCON TAPICERO. - Sin competencia, hace y reforma muchles de tapiceria. Cortinas, colgaduras de cama. Especialidad en fun-

PRESTAMOS muebles, máquinas de coser,

das á la francesa, 26, Barco, 26.

alhajas, ropas y demás que convengan. Barco, 9 dupi., pral. LUIS RUBIO,

grabador. Sellos, tímbres y chapas de to-das classe, ni mejor ni más barato. Madrid, 7, Fuentes, 7.

VENTA JULUNTANIA. A voluntad de sus dueños se vende el vapor español HISPALIS,

de cabida en peso muerto de mil toneladas, en el sitio donde se halia encallado en la playa del Salto de Portugalete, con todo lo que se halla á bordo correspondiente al buque. Se admiten proposiciones en pliegos cerrados hasta el 20 de enero próximo, á las doce del dia, en el despacho de la dirección de la compañía Vasco-Andaluza, Ribera, 18, á cuya hora se abrirán, así como uno de la direccion, en el que constará el precio de venta, y se adjudica-rá al mejor postor, cuya oferta cubra ó pase del tipo fijado en el pliego de la direccion de la compañía.

MA PARA CASA DE LOS A padres. Aduana, 27, tienda -- i IMPLEADOS -SE NECESITA Lun joven principiante con buenas referencias, letra y francés à la perfeccion. Dan ra-1, Fordo, 13, 2. izqda., de 9 á de la mañana.

Bilnao, diciembre de 1880.

MA PARA CASA DE LOS adres, Solana, 4, patio.

UNA SINGER, NOVEtisima. Mayor, 42.

ACLE

SE ADMITEN DOS CABALLEvel, 7, tinto.

A COMPRAR

BUENO Y BARATO. que garanticen, su conducta. Lamparas, elegantes formas, Llego del país hace ocho dias. de comedor y sobre mesa; de dos, tres y cuatro luces para SOLUCION CASES establecimiertos. Bateria de cocina inglesa y francesa, cafeteras de varios sistemas é infini- da por la real academia de Medad de artículos. Latas de pedicina y demás corporaciones tróleo á domicilio, de primera, médicas, que la recomiendan sin envase, à 56 rs. Se sirve eficazmente como el más podepor mases á toda clase de establecimientos y particulares. Di-rigirse plaza de Herradores, 12, comercio de Marin.

PROFESOR INGLES Francés y aleman. Preciados 7, 2. derecha.

CE ABONAN BONITOS CLA Orens. Beatas, 8.

DINERO BARATO A PASI-vos, activos y sin retencion a militares. Gato, 5, 3. de 11 à 1

Designation of the Company of the Co PLATERIA A. FRENAIS PARIS. 77, B4 Richard-Lengt, PARIS Plata Maciza - Motal Piate ESPECIALIDAD de METAL EXTRA 2011



Dirijires & for principals: Negociantes Szijir el nombre A. FRENAIS

SE ADORNAN JARDINERAS CENTROS DE MESA

CON PLANTAS TROPICAS Valverde, 8, Gualterio Kuhn CRAN SURTIDODE ESTUFAS Camericanas. Porlan inglés à 110 rs. barrica. Barquillo, 5.

ALMANAQUE AMERICANO con charadas para 1881

A 4, 6 Y 10 REALES DIETARIO-AGENDA de bufete, encuadernado en tela à la inglesa, con cantoneras de metal, a 10 rs. PUEBLA, 6, LIBRERIA DE SAGREDO.

é quebraduras, relajaciones de la matriz. Curacion con los in-

falibles parches Ribe. Dr. Mir, Horno de la Mata, 15, pral. A MA PARA SU CASA. PUEN-A te de Toledo, calle de Cambroneras, n.º 6, pral. n.º 4. 1

GABINETE Y ALCORA, VIS-ó dos caballeros. Ciudad-Rodrigo, 2, 2. izqda.

GE VENDE EN PUBLICA SU-Dhasta una casa de nueva construccion sita en esta corte, en las inmediaciones del Palacio de Justicia, cl dia 8 de enoro proximo á las diez de la mañana en la notaria de D. Lope Montalyo, calle del Espejo, nú-mero 6, en donde estarán de manifiesto los títulos y pliego de condiciones los dias no feriados de 10 á 2.

I INA INSTITUTRIZ QUE PO-Usee varias lenguas y la música, desea encargarse de la educacion de unas niñas. Carrera de San Jerónimo, libreria

DARA TENEDOR DE LIBROS, Padministrador o secretario particular, ofrece una persona práctica sus servicios, tiene conecimientos de francês y ale-man, da garantía efectiva y referencias. Por escrito S. L., Carmen, 41, principal. 1

de brillantes, de 6 à 500 duros, de granate, de 3 á 15 id.; para pelo. de 2 à 10 id.; de alianza, de i á 8 id. Hay otros mil caprichos à precios sin competencia. EL CÉFIRO, Montera, 24.

A MA PARA CASA DE LOS padres. Cuesta de Areneros, 12, entresuelo, n. 5 interior. REGIMIENTO LANCEROS DE y asistir al funeral que en sufragio de su alma se cotomar parte en la construccion de levitas para el cuerpo, presentarán modelo ante la junta, el dia 7 de enero próximo, á las doce, en el cuartel del Contas de la mañana, en lo que recibirán favor. de Duque.-El jefe del detall, Elias Garcia.

LA VALENCIANA

49.—ATOCHA.—49. Esposicion de cajas, ramilletes, tortadas, pan-quemado, cascas, cocets y dulices.

PIANOS RONISCH Los mejores de Alemania. Armoniums de manubrio teclado y pianos Erard, Pleye

y Bord, garantizados. Desengaño, 15, pral.

SE NECESITAN oficialas en la Fábrica de corsés plaza de Celenque n. 1.

GUERRA AL FRIO.

BURLETE colocado con perfeccion. Gran ciados.—Sucursaies en las prin-surtido en galerías y bastones cipales capitales de España. para portiers.—Novedad en Se suplica á todas las perso-trasparentes.—Quincalla y fer-nas de buen gusto en el vestir, reteria, 11, plaza de Bilbao, 11. aunque no sea para comprar, visiten esto establecimiento, en

SE TRASPASA en precio muy arreglado una pio tiempo que amabilidad y elegante tienda, y se hace li-buen trato.
quidacion de utensilio de le- ¡Madrileños. acudid y
cheria. Calle de la Libertad, 35. vencereis de la verdad!

uyendo con ventaja á la de Coirra.-Al por mayor, señores Aviño y Cases, plaza de la Lana. 4, Barcelona -Al por menor en todas las farmacias. TESO y C.ª OLIVO. 5.

de metal blanco garantizados, à 10, 12, 14 y 24 rs. Los hay de otros metales à 4 y 6 rs. Los cuchillos eternos à 22 rs. media

NODRIZA. En la calle de la Sarten (car-

boneria) hay una joven de 25

años, con leche de un mes, que

desca colecarse; tiene personas

de clorhidro fosfato de cal.

Unica aprobada y recomenda-

Los Tiroleses, Atocha, 27.

La señora

" CARMEN ENCISO de la Brena de Navar ro Mabilly, ha falleci-doel30de Dbre de 1880.

Su viudo don Federico Navarro y Mabilly; hijos, madre política, hermanes politicos, tios, primos y demas parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan acompahar el cadaver desde la casa mortuoria, Madera, 29, tercero deha., á la sacramental de Sta. Maria, manana viérnes 31, á las diez de la mañana, en lo que ecidiran lavor

El duelo se despide en el No se reparten esquelas. Se suplica el coche.



LA SEÑORA ha fallecido en esta córte á las cinco de la mañana del dia 30 de diciembre

R. I. P.

Su esposo D. Mariano Murillo; sus hijos D. Francisco, D. Roman y D. Mariana; D. Salvadora Esparza, madre; D. Agapito y doña Lucia, hermanos; y demás parientes de la finada, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la traslacion del cadaver desde la casa mortuoria, Jardines, 35, á la sacramental de San Luís y San Ginés, el viérnes 31 de diciembre, á las once de la mañana, en lo que recibiran favor.

El duelo se despide en el cementerio.-Se suplica el coche.



DONA ANA MACIAS Y RODRIGUEZ,

viuda del intendente militar D. Francisco Lopez-Bago, falleció el 23 del corriente mes.

Sus desconsoladas hermanas, hermanos políticos, tios, primos y sobrinos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios

El duelo se despide en la No se invita particular-

las personas que se proponen ir a Francia, MESS. CAN TERE abrirá el dia 1.º un nuevo curso

especial de lectura y conversacion en francés .- Lecciones partic. -Preciados, 13, p.al

EL CID

Nuevo y gran bazar de repas hechas, el primero en su clase, Calle de Tetuan, núm. 23, entre la del Cármen y la de Preel que encontrarán un inmenso surtido de alta novedad, al pre-Madrileños, acudid y os con-

ELIXIR SANCHEZ-HEREDIA YEL MEJOR DE LOS ESPECIFICOS YEL MAS SANO E HIGIENICO PARA LA BOCA 20 REALES FRASCO. 35. MAYOR, 35.

QUESOS DE CASO Y CABRALES. BITTINI Y COMPANIA.

Calle de San Martin, número S. JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCANA. toda clase do toses, por re-toda clase do toses, por re-to rs.—Botica la Sanchez Relatores. No tiene rival tarros, ronque ides y croni

doll Establecimiento Termal. (no descompone ni el queto mi el color del vino.)

n Las mis digestiva, la mas agradable de las aguas minerales, ordeneda por los médicos para ser tomáda à todas las Coronidas, contra las bigos inces difectas la Cota , el Nal de Picara. — D posito en todas las Farmacias. So

Madrid : en casa de D. Luis Auer. 28, calle de Alcalá. GRAN ESPOSICION.

DECORADO DE HABITACIONES. MUEBLES & SILLERIAS DE TODAS CLASES.

Sin competencia posible en precios, solidez y gusto en la construccion, se espone una ver-dadera novedad en colgaduras y toda clase de muebles de lujo y económicos.—Hay para amueblar casas y palacios en veinticuatro horas. Esposicion sin venta martes y viernes de 6 a 9 de la noche.

ESPORTACION Á PROVINCIAS. 3. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

CREMA FERRUGINOSA DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

ó sea el mismo Aceite de Bacalao privado de su olor y sabor tan repugnantes. Farmacia de D. José Martinez, calle de la Luna, núm. 1 (frente á S. Martin), Madrid

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

autorizada por real orden de 7 de marzo de 1877 con tarde. destino à los gastos de una esposicion Hispano-Colonial.

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO

Constará de 20000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos à 50 pesetas.-Les premios serán 1386 importantes 7.300000 pesetas, distribuyéndose de la manera

PREM	ios.	PESETAS.
1 1 2 4 10 1360 2	de de de de 120000. de 60000. de 30000. de 2590. aproximaciones de 25000 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500000 pezetas. id. id. de 20000 para los números anterior y posterior al de 750000 pesetas. id. id. de 15000 para los números anterior y posterior al de 50000 pesetas. id. id. de 15000 para los números anterior y posterior al de 800000 pesetas.	750000 300000 250000
1386		7.308000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro pre-mio que pueda corresponder al billete, a virtiendo que si saliere premiado el número i con alguno de los tres premios mayores, su anterior será el número 20000, y si fuere este el agraciado el billete número i será el siguiente.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del Exemo. Ayuncendido de máquinas.

ciado el billete número i será el siguiente.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del Exemo. Ayuntamiento y con asistencia de un notario en el local de la dirección de Rentas Estancadas, donde se celebran los de la loteria respondiente estará de manificadas que avintas pera los suyos.

*ministro de leña para el entra pera los suyos el pliego de condiciones correspondiente estará de manificato de la dirección de la compañía, sita en el ción de la ción de

malidades que emplea esta para los suyos.

Las bolas de los números que resulten premiados quedarán espuestas al público por espacio de tres días en dicho local.

El acto del sorteo será público y los concurrentes á él tendrán derecho con la venia del presidente, á hacer las observado el proponente en la caja do el proponente en la caja

Al dia siguiente del sorteo se dará à conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el único documento fehaciente de los números premiados.

Los premios se pagarán hasta el 30 de marzo de 1881 en las administraciones de lo erías ó en la espendeduría Central de la compañía la continuación, la compañía se reserva el donde hubieren sido vendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. Trascurrida la esta con que estime más ventajosa. sentacion de estos y entrega de los mismos. Trascurrida la es cion que estime más ventajosa, presada fecha se verificará el pago en la tesorería de este ayuntasi que tambien rechazar todas tamiento, prévio reconocimiento de los billetes en la oficina en caso de co conceptuar nin-

creada para estas loterias. El derecho à percibir los premios caduca al año de verificarse elsorteo. Pasado este plazo, el ayuntamiento queda libre de 1880 .- El director, C. S. Montetoda responsabilidad.

El pago de billetes premiados podrá trasferirse de una á etra provincia durante el mes siguiente á la fecha del sorteo siempre que los interesados lo soliciten y el escelentisimo señor alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno. Los billetes serán documentos al portador.

Para cobrar premios es indispensable la presentacion del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reemplazarse por ningun otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del

reconocimiento á que ha de sujetarse en las oficinas de este efectuar dicho suministro á raayuntamiento no resultase su indudable legitimidad.

Ayuntamiento no resultase su indudable legitimidad.

No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté taladrado por el escudo de armas o contenga la indicacion de haberse satisfecho, sin que previamente queden esclarecidas en debida forma, las dudas que ofrezca el documen o.

La espendeduría Central, establecida en la primera casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 8, satisfará, prévio pago, los pedides de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten estos para remitirlos à Ultramar, y se adquieran en cantidad de cincuenta por lo ménos, la espendeduría abonara à los compradores el cinco por ciento de su importe, siempre que instificiones. pradores el cinco por ciento de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente á su destino desde esta corte. Madrid 22 de setiembre de 1889 .- El alcalde-presidente, Man-

QUES DE TORNEROS. que puede reunirse en caprichosas cajas para dulces, en alea-ciones metálicas, bronces esmaltados, maderas, percelanas, cristal y telas de las más ricas. Jarrones maceteros de la China de todos tamaños y de cristal. Caprichosas y raras figuras en cerámica, dispuestas y apropiadas para embellecer el tocador de la dama más elegante.

CONFITERIA DE PRAST .- 8, ARENAL, 8. LICOR DE BREA Preparacion de grandes re titados en los padecimientos del

pecho, del estomago, y sobre todo en los catarros de la vejiga. Frascos á 5, 7 y 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35. SE ALQUILAN CAMAS Y MUEBLES de todas clases, precios módicos. Fuencarral, num. 39, pral-

VAPORES-CORREOS-TRASATLANTICOS A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



PARA PUERTO RICO Y LA HABANA alen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 90 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberan pedirse las literas con alguna anticipacion. Se espenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVIT S con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, é con trasbordo en la Habana, si se desea. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas DE AMOROS-HERMANOS por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C. — Bar-celona, Ripoll y C. —Santander, Angel B. Perez y C. —Coruña E. da Guarda.—Valencia, Dart y C. —Málaga, Luis Duarte.— Bevilla, Julian Gonzalez.—Madrid. Morene y Caja, Alcalá, 28



IMPORTANTE. AGUA DE LOECHES

Desde el 15 del presente mes dejarán de admitirse las antiguas botellas vacías de cotor oscuro que se devolvian á este guas botellas vacías de color oscuro que se devolvian á este unico depósito de Madrid y se seguirán recibiendo las actuales claras abonando cuatro cuartos por cada una.

Se previene al público que se fije bien en la etiqueta y cápsula descebando las botellas que qo esten capsuladas con la response de la casa. Esta agua nuevamente premiada con medalta de con Pontevedra, produce efectos estraordinarios.

Tounico en España: Jardin de la principales farmacias de vende tambiés en toda la principales farmacias de Carmen, 10, fosforero de la calcale de la calcale de la montera, núm. 10.

con ó sin asistencia. Rio, 13 15, bajo centro. LMONEDAS POR 3 DIAS, A por ausentarse su dueño. Malasaña, 8, 8.°, de 8 á 2 de la

DARTICULAR.-HUESPEDES

A MA PARA CASA DE LOS padres. S. Vicente, 10, pral. A MA DE 20 AÑOS, PARA SU A casa, Rubio, 37 y 39.

VENDEN MAQUINA DE CA-lar madera. S. Martin, 8, p. A MA PARA CASA DE LOS A padres. Desengaño, 6. CLORES, BORDADOS, 1. Y 2. enseñanza, etc., 40, 60 y 100 rs , a domicilio. Santa Ma-

MABINETE, REINA, 14 DU-Iplicado, 3. izqda. COMPAÑIA DE LOS FERRO-Ucarriles de Madrid à Zarageza y á Alicante.-Anuncio. Necesitando esta compañía preveerse de leña para el encendido de máquinas en algunos puntos de sus lineas, se anuncia al público, á fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, lo efectuen hasta el 20 de enero proximo venido-ro, en pliego cerrado, espre-sando en el sobre:

«Señor director de la compa-·nia de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicanie.

do el proponente en la caja

guna admisible. Madrid, 28 de diciembre de

Modelo de proposicion. El que suscribe, D..... vocino o residente en..... enterado del anuncio publicado en A COBRESPONDENCIA DE ESPANA y del pliego de condiciones vi-gente para la entrega de leña con destino al encendido de



BONA JOSEFA ECHEVARRIA GONZALEZ, viuda de Montes, ha fallecido en la madrugada de hoy 30 del corriente.

Bus desconsolados hijos D. Mariano y D. Luciana Montes y Echevarria, su hija política doña Margarita Molina de Montes, sus nietes, hermana y sobrinos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir à la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Madera Alta, 33, al cementerio de la sacramental de San Martin, San Ildefonso y San Már-cos, á las 10 de la mañana del 31 del corriente, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el comenterio.-Se suplica el

Personal Section of the Commission of the Commis PABRICA DE MESAS DE BILLAR ÚNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA



Premiados en 20 esposiciones. con chimenea. Abada, 9, 2.

SOLAR. Se vende uno en sitio céntrico. Informarán, calle de Trujilos, 24 2." izq.

dba. Carmen, 10, fosforero. +

GRAGEAS, ÉLIXIR Y JARABE Hierro del D' Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. Los numerosos estudios, bechos por los sabios mas distinguidos de mestra época, han demostrado que las Proparaciones de Hiorro del D' Rabuteau son superiores à todos los demas Ferruginosos en los cases de Clarosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Externación, Convalerencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades cansa-las por el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre à consequencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRACEAS de HIERRO RABUTEAU no envegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles siu la macor molestia : Se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida. El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendade á las per-senas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: Una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida. JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los piños.

El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico. ACOMPAÑA A CADA PRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA Desconflar de las falsificaciones y sobre cada frasce exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y G. y la Medalla del PREMIO MONTYON El Hierro Rabuteau se vende en las principales Oroguerías y Farmacias



os más tenaces.

gobierno francès

Depósito en Paris,

GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne

la firma GRIMAULT y C' y ol sello dei

Cada frasco lleva la marca de labrica,

Variado surtido en porcelana de saxe y barbotine. Vagillas de loza inglesa y porcelana de Limoges, precios conve-

ARENAL, 24.

Vinos tintos de familia, tres años, á 36 y 40 reales arroba y 2 rs. botel'a; blanco ajorezado à 40 y 44 rs. arroba. Idem superior à 44 y 50 rs. arroba.-Gran surtido en vinos de Jerez, Montilla, Moscatle, Pajarete y Manzanilla, desde 6 rs. botella. -Esquisitos vinos estranjeros de las mejores mareas, Champagne de la viuda de Clicout y Coñag superier. Grandes bodegas en couellamos y Campo de Calatrava.

Unico depósito en Madrid .- En la sucursal de Francisco de PLAZA DE SANTA ANA NÚMERO I.



THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

EL EXCMO. SENOR

EX-MINISTRO DE ULTRAMAR Y EX-PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS,

FALLECIÓ EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1879.

ETCÉTERA, ETCÉTERA,

D. Matilde Herrera, madre; la marquesa viuda de la Vega, D.º Emigdia, D.º Carlota, el Exemo. Sr. D. Ramon, D. Baltasar y D. José Maria, hermanos y demás parientes y amigos,

RUEGAN á sus amigos se strvan asistir á los funerales de cabo de año que por el eterno descanso de su alma han de celebrarse el dia 31 del corriente, à las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San

El duelo se despide en la iglesia.

LA ILUSTRACION VENATORIS Periodico de caza y pesca con magnificos grabados. Año IV Rebaja à la mitad de precio desde 1881.-il reales al afio pi diendolo á la administracion, calle de Espoz y Mina, núm. 3



Responder de poligresses furitaciones y catigir la marca de fabrica indicada en este apuesta. Piditadele por carte franquezda, so remite gratic un interceunte foficte cobre la Assessée y du Curdoion. Depósitos en Madrid: Vicente Moreno Miquel, Borrell y Miquel, German Ortega, J. B. Sanchez Ocaña, Francisco Garce-



FABRICANTE Sillerías, y colga-duras.—Esportacion á todas las provincias. - Pidanse tarifas de precios. PUEBLA 19, FRENTE & S. ANTONIO



35, CARRETAS, 35. Se acaba de recibir la última novedad en cajas y capricho para regalos de bodas, bautizos y cruzamientos.

se está preparando un abundante surtido en tartas de almen-

dra, bizcochos imperiales, ramilletes y platos mentados de cristal y bronce. Dulces y bombones de todas clases. Especialidad en mantecadas de Viena, caramelos y pastillas.

35, CARRETAS, 35. LICOR DE BREA ALOMAR RECOMENDADO POR EMINENCIAS MÉDICAS

Deposito central; S.es. ALOMAR Y URIACH, calle Moneada num. 20, Barcelona, almacen de drogas y especialidades farmacéuticas del pais y del estranjero.

De venta en todas las farmacias del reino y América.

Doble magnesia incalcarea, antibiliosa y efervescente, preparada por R. Hernandez. Usada como esplica la instruccion, se combaten las gastralglas y otras afecciones del estómago.—Precios 6 y 19 rs. frasco.—Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor 27 y 29; Arenal, 2, y Serrano, 2; Alteante, Mayor, 22.

2008 Ministerio de Cultura